LA UNION CONSTITUCIONAL.

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO DE ESTE NOMBRE.

Director: —D. ANTONIO CORZO. Administrador —D. JOSE CURBELO.

PRIMERA EPOCA. HABANA.—Domingo 19 de Enero de 1890.—El Dulce Nombre de Jesús. AÑO III.—NUMERO 17

DE OFICIO

Administración Central
—DE—
Rentas Estancadas.

LOTERIAS.

AVISO AL PUBLICO.

El Lunes 20 del corriente mes, á las 12 en punto de su mañana, prévio un conteo general y escrupuloso exámen, se introducirán en su respectivo globo, las 622 bolas, que se extrajeron en el anterior sorteo, que con las 16,378 que existen en el mismo, completan las 17,000 de que consta el sorteo ordinario número 1,322. El dia 21, antes del sorteo, se introducirán las 622 bolas de los premios correspondientes al mismo sorteo, que con las 4 aproximaciones formen el total de 626 premios.

El Martes 21 del mismo, á las siete en punto de la mañana, se verificará el sorteo.

Durante los cuatro primeros dias hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á esta Administración los señores suscritores á recoger los billetes que tengan suscritos correspondientes al sorteo ordinario núm. 1,323, en la inteligencia de que pasado dicho término se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Habana, Enero 15 de 1890.—El Administrador Central, A. EL MARQUÉS DE GAVIRIA.

Desde el dia 21 del corriente mes, se dará principio á la venta de los 17,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,323 que se ha de celebrar á las 7 de la mañana del dia 31 de Enero del corriente año, distribuyéndose el 75 p.% de su valor total en la forma siguiente:

Premios	*Pesos B. B.*
1 de	200,000
1 de	40,000
1 de	10,000
1 de	5,000
10 de 1,000	10,000
608 de 400	243,200
2 aproximaciones de 500 pesos para los números anterior y posterior al primer premio	1,000
2 aproximaciones de 300 pesos para los números anterior y posterior al segundo premio	800
626 premios	$ 510.000

PRECIO DE LOS BILLETES:—El entero 40 pesos; el medio 20 pesos; el cuarto 1 peso y el octogésimo 50 centavos.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana, 15 de Enero de 1890.—El Administrador Central, A. EL MARQUÉS DE GAVIRIA.

COTIZACIONES.
DEL
COLEGIO DE CORREDORES
Cambios.

España	1 á 3% p$ P., oro español, según plaza fecha y cantidad	Contra oro del cuño español
INGLATERRA	19¼ á 19¾ p$ P. oro español, á 60 div.	
FRANCIA	5½ á 6 p$ P á 3 div 4¾ á 5¼ p$ P. á 60 div.	
ALEMANIA	4¼ á 5¼ p$ P. oro español á 3 div.	
ESTADOS UNIDOS	9¾ á 10 p$ P. oro español, á 3 div.	

DESCUENTO MERCANTIL 6 á 8 p$ anual, en oro y billetes.

AZUCARES.

PURGADOS.

Blanco trenes de Derosne y Rillieux bajo á regular, dem, idem, idem, bueno superior
Id., id., id., id. floreto
Cogucho, inferior á regular, núm. 8 á 9. T. H.
Id. bueno, superior, número 10 á 11 idem
Quebrado inferior á regular, núm. 12 á 14, idem
Id. bueno nº 15 á 16 idem
Id. superior nº 17 á 18 id.
Id. floreto nº 19 á 20 id.
Sin operaciones.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización: 94 á 96, sacos 5¾ á 5¾ @ oro @; bocoyes no hay.

AZUCAR DE MIEL.
Nominal.

AZUCAR MASCABADO.
Nominal.

CONGENTRADO.
Nominal.

Sres. Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Baltasar Gelabert, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.—D. Calixto Rodriguez y don Juan A. Ramirez, auxiliares de corredores.

Habana 18 de Enero de 1890.—El Sindico Presidente interino, *José María de Montalvan*.

Noticias de Valores.

ORO del CUÑO ESPAÑOL	Abrió al 241¼ por 100 y cerró de 241 3/8 á 241½ por 100.		

FONDOS PUBLICOS	compdor.	Vend
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	165	115
Bonos del Ayuntamiento	40	43
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	5¼	5¾ P
Banco Agrícola	Nominal	
Banco del Comercio, Ferrocarriles unidos de la Habana y Almacenes de Regla	3 3/8	3 D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	8	9 P
Id. de Id. de Cienfuegos	5¼	2¼ D
d. de Id. id. de Matanzas á Sabanilla	1	2¾ P
Id. de Id. id. de Sagua la Grande	2¼	1 D
Id. de Id. id. de Cienfuegos á Villaclara	1¼	¼ »
Id. del Ferrocarril Urbano	¾	3 P
Id. del Ferrocarril del Oeste	76¼	75¼ D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	42	35 »
Id. Española de Alumbrado de Gas	35	35¾ »
Id. de Gas Hispano-Americana Consolidada	32¼	32 »
Id. Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	53	49 »
Refinería de Cárdenas	25	10 »
Compañía de Almacenes de Hacendados	55	42 »
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	34	10 »
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	97	95 »
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	11	20 P
Cedulas Hipotecarias		

Habana, 18 de Enero de 1890.

MERCADO

AZUCARES.—Mercado sin variación y con demanda para la Península, por lo que se han vendido para embarcar este corrido, del ingenio

«Matilde.»

600 sacos, núm. 12, pol. 93 á 7 @; sq á 50 cts.

SECCION MERCANTIL

VAPORES DE TRAVESIA.
SE ESPERAN.

Enero 19 Flandria-Veracruz.
» 20 Mascotte-Tampa y Cayo Hueso.
» 20 City of Alexandria-N. York.
» 20 Hutchinson-N. Orleans.
» 21 City of Columbia-N. York.
» 24 Baldomero Iglesias-Colon &.
» 25 Veracruz-Cádiz y escalas.
» 25 Méndez Núñez-New-York.
» 25 City of Washington-Veracruz &.
» 25 Cádiz-Liverpool y escalas.
» 26 Yumuri-Nueva York.
» 27 Pedro-Liverpool y escls.
» 28 Enrique-Hamburgo y escalas.
» 29 C. Colón-Veracruz &.
» 30 Gallego-Liverpool y escalas.
» 30 Ponce de León—Barcelona y &
» 31 Castellano-Liverpool y escls.
» 31 Hugo-Liverpool y escalas.
Febro. 3 Orizaba-Nueva York.
» 4 Rhenania-Hamburgo y escls.
» 5 Manuelita y María-P. Rico y &.
» 6 Nicolás-Lóndres y escalas.
» 7 Habana-Colon y escls.
» 29 R. de Herrera-Canarias.

SALDRAN.

Enero 19 Versalles-Veracruz.
» 20 Mascotte-Tampa y Cayo Hueso.
» 20 Vizcaya-Nueva York.
» 20 Reina Mª Cristina-Veracruz &.
» 20 Manuela-P. Rico y escls.
» 20 City of Alexandria-Veracruz &.
» 22 Hutchinson-New Orleans.
» 23 Sénoca-New-York.
» 25 City of Washington-New-York.
» 27 Yumuri-Veracruz y escls.
» 29 Aransas-N. Orleans y &
» 30 C. of Columbia-N. York.
» 31 B. Iglesias-Pto. Rico &
Febro. 5 Rhenania-Veracruz.
» 10 Manuelita y María-P. Rico &.

VAPORES COSTEROS.
SE ESPERAN.

Enero 19 José García, en Batabanó, procedente de las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
» 22 Argonauta, en Batabanó, de Santiago de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
» 24 B. Iglesias, de Santiago de Cuba y escls.
» 29 Josefita, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
Febro. 5 Manuelita y María, de Santiago de Cuba y escls.
» 7 Habana, de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Enero 19 Josefita, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
» 20 Manuela, para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo, Santiago de Cuba y escalas.
» 22 José García, de Batabanó para las Tunas con escalas en Cienfuegos y Trinidad.
» 26 Argonauta, de Batabanó, para Cienfuegos, Trinidad Tunas, Júcaro, Sta. Cruz, Manzanillo, y Santiago de Cuba.
» 27 Morterá, para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.
» 31 Baldomero Iglesias, para Nuevitas, Gibara, S. de Cuba y escalas.
Febro. 10 Manuelita y María, para Santiago de Cuba y escalas.

Triton, de la Habana para Bahía Honda Rio Blanco, San Cayetano y Malas Aguas, todos los sábados, á las 10 de la noche, regresando los miércoles.

Puerto de la Habana.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 18.

De Tampa y Cayo Hueso, en 1¾ dia, vapor amer. Olivette, cap. Mc Kay, tons. 1,104, trip. 46, pasaj 22, con pescado, Lawton hnos.

—Veracruz y escalas, en 4¾ dias, vapor amer. Niagara, cap. Hansen, ton. 1.667, trip. 67, pasaj. 9, con carga de tránsito, á Hidalgo y Como.

—N. York, en 13 dias, bca. amer. Mendoza, cap. Erick son, ton. 795, trip. 12, con con carga de transito, á L. V. Placé.

—Penzacola, en 9 dias, gta. ing. Princeport, cap. Slonb, ton. 122, trip. 6, con madera, á R. P. Santamaría.

—Penzacola, en 8 dias gta. amer. J. S. Winslon, cap. Clark, ton. 355, trip. 9, con carbón, á L. V. Placé.

—Mobile, en 7 dias, gta. am. Lucia Porter, cap. Grinde, ton. 315, trip. 7, con madera, á R. P. Santamaría.

SALIDAS.

Dia 18.

Para Cayo Hueso y Tampa, vap. amer. Olivette, cap. Mc Kay.

—N. York, vap. amer. Niagara, capitan Hansen.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

LLEGADOS.

De Tampa y C. Hueso, en el vap. americano OLIVETTE:

Sres. R. N. Cuninghan-S. Mossbacher-W. Klingenstein-A. Hoffmam-J. P. Robinson-A. P. Morgan-W. E. M. Gill y Sra.-A. Spack-J. Mayer-F. L. Clark y Sra.; Robert Morgan-Antonio Cruyas-José González-A. Stewart-J. d. Sherman-Francisco Beeltez-Gustavo M. López-Alejo Siscar-Gustavo Arostegui-Leon Lopez.

De Veracruz y escalas, en el vapor americano NIAGARA:

Sres. Geo Woodburn-H. L. Martin-F. Samuel-M. Rubins-F. Worms-Antonio Ortega-Joaquin Benito-Además 6 de tránsito.

SALIDOS.

Para Tampa y Cayo Hueso, en el vapor amer. OLIVETTE.

Sres. Hernan Hopmann y hermano-Clarence King-Jhon B. Gresgh-A. Martínez-M. Diaz-Manuel Martinez-J. Marrero-Juan Bauelite-Sofía Ferdomo y 3 niño-R. Penichet-F. García-F. Cabello y 2 niños-F. Valdés-J. Alvarez-A. Labsoda Sra. y 1 niño-José Riejo -F. Pagés-A. Cepero y 1 hijo-Rosa Perez-A. Acosta-Martín Barenas-Matilde Calvo-A. Fontalna y 2 niños-J. Tránsito Carbonell-J. F. Ortiz-Lendgico Batista-A. Ramos-J. E. Manson-A. Cabrera-A. Valdés-N. Gonzalez -Isidro Gum-Eliy Hernandez-Mati de Rodriguez-Candelaria Reyes-Felix Lorda-Ramon García-Paulina Hernandez-E Varona-Leopoldo Miranda-María Castillo y 2 niños-José Aguiar-J. Valle-Asunción Pérez-C. Martinez-Enrique Nombela-Pedro Soares-Rivera-Arturo Perez-José Blanco-F. Catala-Esteban Medina-R. Santana-José Castro-E. Castellanos-A. Castillo-F. Hernandez-J. Estevez-J. Castro-Andrés Castro-V. Castro A. Perez-M. Garrido é hija-J. G. Ramirez-R. Prieto-F. Marrero-Francisco C. Quintana y 1 niño-Concepción Ortega y 2 niños-J. M. Gomez-Alfredo Nombela-Pedro Soares-R. López-José Castro-José Montojo R. Rovins-A. Satis-Mercedes Valdés e hija—Domingo Marin-Miguel Valdés-H. E. Caballero-Florentino Quesada-Teresa Leal-José Mendez-A. Valdés-Aurelio Antel-José López-Luis Ramirez-Francisco Barcañeda-Antonio Cuyas

Para N. York, en el vap. am. NIAGARA: Sres. Luis A. Saporta-Juana M. Hernandez-Charles H. Hunt y esposa-Seabury S. Gould-Geo L. Lastro!-Geo E. Debecolse E. J. Shachelberg-Federico de Zaldo-Antonlete Dun.

Aduana de la Habana.

BUQUES DESPACHADOS.

Para Cayo Hueso y Tampa, vap. americano Olivette, cap. Mc Kay, por Lawton hnos. con

238 tercios tabaco
y efectos.

APERTURAS DE REGISTRO.

Para Veracruz, vap. fran. Versaille, capitan Bonaud, por Bridat Montros y comp.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO

Para N. York, vap. americano Niagara, cap. Hansen, por Hidalgo y comp.

Para Montevideo, berg. esp. Joseta Durall, cap. Martuey, por N. Gelats y comp.

Para Barcelona, berg. esp. Soberano, cp. Maristany, por J. Balcells y comp.

Para Delaware (B. W.), gol. amer. Bertrau L. Tawzend, cap. Sunnell, por Trufflí y comp.

Para Pto. Rico y escalas, vap. esp. Manuela, cap. Ventura, por sobrinos de Herrera.

Para N. York, en el vap. esp. Vizcaya, cap. Resalt, por M. Calvo y comp.

Para Coruña, Santander y escalas, vapor esp. Reina María Cristina, cap. San Emeterio, por M. Calvo y comp.

Montevideo, berg. esp. Dos de Mayo, capitán Sanjuan, por Cano y comp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 17.

Azúcar, sacos	1.200
Azúcar, blos	72
Tabaco, tercios	512
Tabacos torcidos	498.625
Cigarros, cajetillas	3.000
Picadura, kilos	68
Aguardiente, cascos	193
Maderas, piés	1.600
Miel de abejas, galones	8.457

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cuines, vap. Guaniguanico, cap. Suarez, con 51 tercios tabacos y efectos.
—Nuevitas, gta. Emilia, pat. Ponto, con 50 cs de cal viva, 121 toneladas miel de abejas, 262 pacas guano y efectos.
—Mulata, gta. Dolores, pat. Planas, con 100 varas madera y efectos.
—Cardenas, gta. Juan Teresa, pat. Valent, con 500 cs, 159 sq azúcar, 150 pipas aguardiente y efectos.
—Mantua, gta. Anita, pat. Suarez, con 1000 qtl carbón.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Mariel, gta. Dominica, pat. Bosch.
—Sierra Morena, g a. Sofía, pat Enseñat.
—Pinas, gta. Amable Rosita, pt. Bernaza.
—Mantua, gta. María, pat. Armengol.
—Cárdenas, gta. J. Pilar, pat. Alemany.
—Sierra, gta. Matilde pat. Alemany.
—Nuevitas, gta. Juanita, pat. Aleménty.

Mercancías Importadas.

De N. York, en la barca española MENDOZA.

Refinería de Petróleo en Bolot; 5000 cj petróleo crudo, 300 carboyes ácido, 15 cuñetes clavos, 8 at dos y 19 piezas tubería de hierro, 3 barriles, 2 cuñetes accesorios, 5 barriles alquitran, 1 cj ferretería, 2 planchas de hierro, 10 cj efectos de lata, 1 pieza maquinaria, 98 id. madera de pino blanco.

Pablo Gamiz; 1 tambor petróleo refinado.

Consignatarios; 1 carpeta.

H. B. Hamel y comp; 1 cama usada con su bastidor.

Alvarez y Hinse; 255 cj, 3 bultos maquinas de coser y accesorios.

Compañía Española y Americana del Gas; 114.000 kilógramos aceite para gas en 18 tanques.

Conll y Archbold; 8,000 cj petróleo crudo, 1 atado palas, 28 piezas, 2 atados, 1 huacal madera, 6 cj y 1 pieza ferretería.

Wm. Bell; 201 cj y 3 barriles efectos de madera.

R. P. Santa María; 312 piezas madera de pople y 21,380 piezas madera de pino blanco.

B. W. Law; 2 pacas heno y 6 sq forraje.

De Tampa y C. Hueso, en el vapor americano **OLIVETTE**, consignado á los señores Lawton hnos.

Celestino García; 9 cj pescado en hielo.

De Mobila, en la goleta americana **LUCIA POSTER**, consignada á R. P. Santamaría.

Consignatarios; 6.437 piezas madera de pino de tea.

De Penzacola, en la goleta ing. **PRINCEPORT**, consignada á R. P. Santamaría.

Consignatarios; 2.831 piezas madera pino de tea.

De Penzacola, en la goleta amer. **J. S. WINSLOW**, consignada á Luis V. Placé

Export Coal y comp; 1.463.000 kilógramos carbón de piedra.

LONJA de VIVERES

Ventas efectuadas hoy 18

Guido Liverpool y escalas:	
1000 blos. acets. manzs. L. C.	5 @ una
100 cj id. » »	7 @ @
100 sj garbanzos chicos	7 @ @
5 0 sj arroz semilla corriente	7 @ @
500 sj » » »	7⅝ @ @
Montevideo, de Cádiz y escalas:	
600¼ vino Navarro Arga, los 4¼	$31
Gracia, de Liverpool y escalas:	
2000 blos (manchados) aceitunas manzanillas	4 @ une
Fábrica «La Salud:»	
500 cj fideos	$1¾
San Agustin, de Santander y escalas	
351 blos. aceitunas	Rdo.

ALMACEN:

300 cj ltd. aceite 23 lb. Badía	24 @ @
200 cj » » 9 » »	25 @ @

Nota.—Los precios no especificados en BILLETES son en ORO.

COTIZACIONES DE VIVERES.

Los precios no especificados en BILLETES, *son en* ORO.

CLASES DE EFECTOS.	PRECIOS.
Aceite de Oliva.	
En latas de 23 á 24 libras	22½ @ @
» » » 11 á 12 »	23 » »
» » » 9 á 10 »	23½ » »
» » » 4½ »	26 » »
Id. Refino en botellas.	
Francés, de 1 litro	8 pesos cj
» » ½ »	4½ » »
Nacional de 1 litro	7 » »
» ½ »	8 » »
Idem carbon	
En latas de 8 galones	$2-60 cj net
» » » 9 »	$3-80 » »
» » » 10 »	$3 » »
Luz brillante.	
En latas de 8 galones	$3-10 cj neto
» » » 10 »	$3-50 » »
Rencina.	
En latas de 8 galones	$2-25 cj neto
» » » 9 »	$2-50 » »
» » » 10 »	$2-75 » »
Gasolina.	
De 1.º	$5 caja
Id. mani.	
En latas	7 @ una
» ½ »	7½ » »
» ¼ »	7½ » »
Aceitunas.	
Manzanilla en cuñetes	4¾ á 5 @ uno
Gordales en id.	6½ @ uno.
Reina en series de 12 cntes.	3½ @
Afrecho.	
Nacional	$2¾ á 3¼ q. bj
De los E. U.	4¾ » »
Aguardiente de Ilas	
En cajas	5½ pesos uno
En garrafones	5½ » uno
Ajos.	
Cappares	4 @ menor
1.ª	3 @ »
2.ª	2 @ »
3.ª	1½ @ »
Alcaparras.	
Gafones	3½ @ galón.
Cajas, clase corriente	4½ @ caja
» » una 24 pomos	$5 caja
Almendras.	
En atas	$22 quintal
Almidón.	
Clase corriente	17 @ @
Alpargatas.	
Vizcainas	12¾ á 13 @ ds
Catalanas	No hay
Alpiste.	
Clase corriente	$29 @ qtl.
Anis.	
Clase corriente	$9 »
Añil.	
Bolitas alemán	5 á $6 qtl
Corriente francés	7½ á qtl
Piedra	10 @ lb. neto
Arenques.	
En caja	$3 qtl.
Arroz canillas.	
Viejo de primera	9 á 11 @ @
Corriente á bueno	9¾ á 10 » »
Nuevo	10¼ @ @
Arroz semilla.	
BLANCO.	
De primera	7¼ @ @
Corriente bueno	7¼ » »
Idem bajo	6¾ » »
AMARILLO.	
De primera	No hay
Corriente bueno	» »
Idem bajo	» »
Arr z de Valencia.	
Unica clase	10 » »
Avellanas.	
Clase corriente	$7 quintal
Avena.	
Nacional	No hay
Estados Unidos	» »
Azafrán.	
1ª flor	$18 libra
Las demás clases	según compación
Bacalao.	
NORUEGA.	
Primera	9¾ cj
Corriente	9 »
HALIFAX.	
Bacalao	$6½ qtl.
Robalo	5½ »
Pescada	4 »
Café, Pto. Rico.	
Hacienda	No hay
De primera	$24¾ qtl.
Corriente	24½ »
Idem, Vueita-abajo	24 á 24½ »
Calamares.	
En medias latas	$5 dna latas
En cuartos idem	7 » »
Cebollas.	
Gallegas en canastos	á $ 3 qtl
» » sueltas	No hay
Isleñas de semilla	No hay
Del país	$6½ qtl B B
Cerveza.	
Marca P/P. medias botellas y medios tarros	$ 4½ dna.
» Globo	13½ brrl net
» Castillo	12¾ »
» Bass, cabeza de perro	5½ dna
» Salvator	5½ dna
Ciruelas pasas.	
Clase corriente	12 @
Clavos de comer.	
Clase corriente	$30 quintal
Cominos.	
De Malaga	$9 quintal
De Canarias	8 »
Conservas.	
Carnes sola	$5¾ dna lta
Pescados	5¼ á 5½ »
Conac.	
Marcas «Moulon,» «Robin» y «Otard-Dupuy»	$10½ caja
Otras, superiores	11 á 15 »
Chicharos.	
Verdes	8½ @ @
Chocolate.	
Marca Gallega	2½ @ lb.
» Fin	2¾ » »
» Española	2½ » »
» Su tana	2¼ »
Chorizos.	
Bilbao	22 á 26 @ lta
Asturias	12 á 14 » »
Encurtidos.	
Americanos de ¾ galon	15 @ dna.
Franceses	8½ »
Escobas del país.	
Clase corriente	$1½ á 5 ds
Fideos, Importación:	
Cádiz, corriente, amarillos	$4¾ las 4 cj
Especiales, id	5½ á $8
Blancos en paquetes	9 á 11 qtl
Del país:	
Clase corriente	$4¾ las 4 cj

CLASES DE EFECTOS.	PRECIOS.
Frijoles	
Blancos (Norte)	12 @ @
Negros (Méjico)	7¼ á 7½ » »
Colorados (Norte)	17 » »
Negros (isleños)	10¼ » »
Frutas.	
EN ALMÍBAR:	
Las de España	2½ á $3 cj
EXTRAIDAS:	
Las de todas procedencias	4½ á $5½ @
Garbanzos.	
Selecusimos	20 á 28 @ »
Gordos selectos	11 á 13 » »
Medianos	8 » »
Chicos	7 » »
Ginebra.	
IMPORTACIÓN:	
Marca «Campana»	$6¼ á 6 38 gfn
Idem «Llave»	6 »
Del país:	
Según marca	$3¾ á 4½ »
Habichuelas.	
Gallegas	8½ á 9 @ @
Harina.	
ESPAÑOLA:	
Clase corriente	$7¾ á 8 sj
Idem superior	8 3/8 á 8¾ »
AMERICANA:	
Clase corriente	10½ á 11½ »
Heno.	
En pacas de 200 lb., neto	$9 blos.
Higos.	
De España:	
De Lepe	9 @ cesja
Brevas	14 » »
De Esmirna	$17 qtl
Jamon.	
Mallorca:	
De primera	$7¾ qtl
De segunda	6¾ á $6 »
Marca «Iocaonora»	$5 »
De añil de Santander, en barras	5¼ á $5½ »
Del país:	
De Calabaza	4 á 4¾ »
En pedazos, blanco	5½ á »
De añil	5½ á 5¾ »
Jamones.	
Norte: marca «Melocotón»	$21 á 22 qtl
» «Kerry»	25 » »
» «Cereza»	15 » »
Licores.	
Finos	13¼ á $14 cj
Corrientes	10 á 12 »
Longanizas.	
De Vich	4½ @ libra.
Maizena.	
Marca «Gilbert»	9½, 10, $10½ cj
» «Duryea»	$12½ »
Del país	9½ á $10½ »
Manteca.	
Tercerolas «Leon»	$11¼ qtl
Id. chicharron corriente	11¼ á 11¾ »
Id. clase especial	12 á 13 »
Latas «Leon»	13¼, 13¾, 14¼ »
Id. id. ½ de lata	17½ »
Mantequilla.	
Según marca	22 á $25 »
Maiz.	
Del país	11½ á 12 @ @ b/
Mercillas.	
Corrientes	16 @ lata.
Nueces.	
Corrientes	No hay.
Oregano.	
Moruno	$9 qtl.
Canarias	4 »
Papas.	
Corriente «Seguin»	$14 @ qtl
Papel.	
Zaragozano	37½ cts ra
Amarillo, Norte	32 » »
» francés	35 á 50 » »
Hamburgués	41 » »
Estraza corriente	30 » »
» de 1.ª	50 » »
Para cilindrar	37½ » »
Pimiento.	
En latas	8 á $12 qtl.
En sacos	$7 »
Pimienta.	
Negra	23½ »
Pasas.	
Caja	14 á 15 @
Quesos.	
Patagras	24½ peso qtl
Flandes	25 » »
Patagras, clase extra	30 » »
Sal.	
En grano gorda	10½ @ fn a
Grano fino	9¾ » »
Molida	12 » »
De espuma, de Santander	21 á 22 » »
Salchichon.	
Lyon	6¾ @ libra
Arles	4½ »
Sardinas.	
Anchoas	1¾ rls
En latas, según marca	2 @ lta
En tabales, grandes	24 @
Sidra, Inglesa.	
Cabo Ceballos	No hay
Aguila, caja de 2½ botellas	$4½ caja
Sidra de las Antillas 48 2 id.	5 »
Id. Asturias, marca Cima	
Botellas enteras	$5½ »
» medias	5½ »
Zarzadina	4½ »
Sustancias.	
Pimientos, ¼ latas	$4¼ d lta
» ½ »	4¾ »
Pasta de tomate, ¼ latas	18 @
» ½ »	26 »
Tabaco breva.	
Clases superiores	26 á $27 qtl.
Idem buenas	19 á 25 »
Tapas.	
Para botellas	$4½ millar
» garrafón	18 á 24 »
Finas botellas	18 á 20 »
Tasajo.	
Al detal	$16¼ @
Tocineta.	
Corriente	$12 qtl.
Velas.	
Catalanas Rocamora cornetas	$17 qtl.
Idem grandes	14¾ »
Vinagre.	
Del país	8 á 12 @ gfn
Vinos.	
Tinto, catalán	$50 á 55 p/a
Alella	53 á 50 »
Seco	5¼ á 5½ »
Dulce	5½ á 5¾ »
Francés	43 á 48 barica

AGENTES.

Alfonso XII	D. Eugenio Manzanedo.
Alquizar	» Francisco Ateca.
Aguacate	» José Mª Bilbao.
Amarillas	» Pedro Silvestre.
Artemisa	» Rºs de la Sierra.
Alto Songo	» Leoncio Sánchez
Baja	» Olegario Blanes.
Bocas (Gibara)	» Manuel M. Selgas.
Baracoa	» Manuel Cuervo.
Bolondrón	» Aurelio Gonzalez
Bejucal	» Fcº Borrego.
Banagüises	» Basilio Cortés.
Bahía Honda	» José Rivero.
Baños	» Vicente Suarez.
Corralillo	» Andrés R. Zás.
Candelaria	» Casimiro Noriega
Consolación del Sur	» Julián Leiva.
Calimete	» González y Fernandez.
Consolación del Norte	» Pedro Herrero.
Cifuentes	» Antonio J. Diaz.
C. Falso de Macurijes	» Aurelio Asplazu.
Cienfuegos	» J. Torre.
Cartagena	» A. de la Torre.
Cabairién	» Ramon Masvidal.
Calimito Guayabal	» Fco. Palmer.
Cimarrones	» Zabala Hnos.
Canas	» Manuel Requena.
Cabezas	» Andrés Lancerica
Cervantes	» M. de la Presa.
Cañas	» Cándido Migoya.
Cárdenas	» Mauricio Solís.
Colón	» J. M. Alvarez.
Camajuaní	» José G. del Barco.
Calabazar	» Juan Fernando.
Cuba	» G. del Monserrate
Casiguas	» M. G. del Valle.
Casa Blanca	» Manuel Delgado.
Catalina de Guines	» Manuel Lanza.
Ceiba del Agua	» Martín Gafas.
Clero de Avila	» Andrés Dorticós.
Encrucijada	» Francisco Leon.
Fray Benito	» E. Casanueva.
Gibara	» Felipe Perez.
Guanábano	» Lorenzo Paz.
Güane	» Ramón Blanco.
Güira de Macurijes	» Maribona Hnos.
Guanajay	» Bernardo Perez.
Güines	» Severo Iturria.
Güira de Melena	» Antonio Fraguela.
Guanabo	» Antonio Marín.
Guamacaro	» Norberto Romero
Holguín	» B. Manduley.
Hato Nuevo	» Gimercindo Rodera.
Isabela de Sagua	» Horacio Tabares.
Isla de Pinos	» A. Zumacarrero.
Jovellanos	» Valentín Tames.
Jicotea	» Lataza y Suarez.
Jaruco	» Feliciano Diaz.
Jagüey Grande	» Antonio Lorenzo.
Las Pozas	» Atº A. Fernandez.
Las Mangas	» Luis Marroquín.
Los Palacios	» Juan Piñera.
Las Vueltas	» L. M. Vidal.
Las Cruces	» Manuel Garrido.
Lagunillas	» Sandalio Gamarra.
La Salud	» Martín Franco.
Luis Lazo	» M. Goizueta.
Limonar	» Norberto Romero.
Mayarí	Sres. Grau y Sbrs.
Majagua	» Tuero Hnos.
Melena del Sur	D. Julián Alfonso.
Mayajigua	» José Martínez.
Mántua	» Francisco Pelaez.
Matanzas	» Felipe Z. Jorcano.
Mariel	» Manuel Tejuca.
Managua	» F. y Fernandez.
Madruga	» Luis Granda.
Manzanillo	» José Barmola.
Mayajas	» Santos Berral.
Nuevitas	» Policarpio Sobrin.
Nueva Paz	» Federico Sanchez.
Paradero Contreras	» José Argüelles.
Pinar del Rio	» José Mª Gil.
Placetas	» C. Diaz Villarnobo.
Puerto Príncipe	» José González.
Puentes Grandes	» Valentín Cabal.
Pijuan	» José Gálmoes.
Paradero Pedroso	» Vicente Fernandez.
Príncipe Alfonso	» E. Justa.
Palma Sola	» Manuel Güira.
Paso Real	» R. Ruiz Escobar.
Piplan	» Antonio Navarro.

Vapores de travesía

Compañía General Trasatlántica
DE
VAPORES CORREOS FRANCESES.

Para Veracruz directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el dia 19 de Enero el hermoso y rápido vapor

VERSAILLES.

Admite carga á flete y pasajeros.

Se advierte á los señores importadores que las mercancías importadas de Francia por estos vapores, pagan iguales derechos que importadas por pabellon español. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos de todas las ciudades importantes de Francia.

Los señores empleados y militares obtendrán ventajas en viajar por esta línea.

De más pormenores impondrán AMARGURÁ 5. Consignatarios BRIDAT, MONTROS y Cª

Cuban line of Steamer.
LINEA DE VAPORES
entre Londres, Amberes y los puertos de la Isla de Cuba.

Salidas regulares mensuales.

Llamamos la atención de los comerciantes y hacendados, sobre las numerosas ventajas que ofrece esta nueva línea, además de los bajos tipos de flete que tiene establecidos.

Los vapores atracan en los muelles de los Almacenes de la Habana, (al San Jose, y así se evitan los cargadores crecidos gastos de lanchage, guarderías, encerratos etc., etc.

Para la maquinaria, los señores hacendados que quieran hacerla llegar á algun punto de la costa, pueden atracar sus goletas al mismo vapor, y su carga se será entregada directamente, ahorándoles así gastos inútiles.

Nuestra línea es la UNICA que ofrece semejantes ventajas.

El vapor

OCEAN

Saldrá de AMBERES del 15 al 20 de Febrero próximo Recibiendo carga para la Habana, Caibarién y Cienfuegos, en las condiciones arriba mencionadas, y tocará en otros puertos si se presenta carga.

Las personas que deseen aprovechar este vapor, pueden telegrafiar á sus agentes, que son los siguientes:

En Londres, Sres. E. Bigland y comp;
En Amberes, Sres. Daniel Stelman Haghe,
En la Habana, Sres. Dussaq y comp., Oficios 30.
3411 1m E10

PLANT STEAMSHIP LINE.
A NEW-YORK EN 70 HORAS
Los rápidos
VAPORES-CORREOS AMERICANOS
"Mascot

LA UNION CONSTITUCIONAL

HABANA.—Enero 18 de 1890.

La inmunidad carcelaria.

II.

Indudablemente la actividad es la nota característica del distinguido colaborador de *La Discusión* Don Ramón Casal y Valdés. Porque se engañará quien imagine que el largo índice de sus merecimientos quedó terminado en nuestro artículo de ayer.

Preso, como dijimos, desde 28 de Octubre de 1884 por el robo y asesinato de D.ª Manuela Silva, y ya huésped *estable* (como se dice en la literatura especial de los anuncios) de la Real Cárcel de la Habana, el Sr. Casal quedó á disposición del Juzgado del Prado en 4 de Diciembre siguiente por insultos y amenazas á un agente de la Autoridad.

En 28 de Febrero de 1885 fue puesto asimismo á disposición del Juzgado por heridas graves á D. Antonio Peña y Ríos.

En 22 de Febrero de 1886 *idem per idem* por asesinato de D. Antonio Fuscet. Y en 16 de Mayo del propio año se repitió la función por nuevas injurias á agentes de la Autoridad.

Desde esta última fecha hasta 9 de Setiembre de 1889 transcurrió un período de tres años y algunos meses, durante los cuales se consagró el Sr. Casal á liquidar con religiosa puntualidad su cuenta corriente con la justicia, cumpliendo las condenas que se le habían impuesto en varias causas, tarea que ya tenía comenzada algo antes, pues en 6 de Mayo de 1885 comenzó á extinguir una condena por el delito de lesiones; en 23 de Agosto del mismo año otras dos, una por estafa y otra por insultos y amenazas á agentes de la Autoridad: otra en 13 de Abril de 1886 por las lesiones á Don Antonio Peña; y otra finalmente en 25 de Junio de 1889 por injurias á agentes de la Autoridad.

Tantas y tan obstinadas persecuciones acabaron por levantar una verdadera valla de mútua ojeriza entre nuestro héroe y la Autoridad pública: no hay paciencia que no se agote; y la de D. Ramón Casal y Valdés se concluyó cuando extinguía la última de las condenas referidas. Así es que decidió emprender una campaña contra todo lo que oliera á Autoridad, y en efecto con fecha 9 de Setiembre de 1889 quedó á disposición del Juzgado del Este por injurias á la Autoridad; en 18 del propio mes le aconteció otro tanto por dos delitos de la misma naturaleza; esso mismo ocurrió en 18 y 28 de Octubre siguiente; y, por último, en el mes actual se decretó su prisión por las diez causas criminales formadas con motivo de los artículos de *La Discusión* contra el Ayuntamiento de la Habana.

Tal es, considerada bajo el punto de vista histórico-penal, la digna y respetable personalidad *política y literaria* del celebérrimo D. Ramón Casal y Valdés, personalidad que nosotros, con evidente torpeza, ni aun sospechábamos que pudiera cobijarse detrás de los artículos aludidos.

Y confesamos nuestra torpeza y nuestra falta de olfato periodístico, porque realmente aquellos *trabajos* debieron obligarnos desde luego á desechar la hipótesis de la inmunidad *parlamentaria*. No hay hombre de parlamento capaz de escribir de aquel modo ni mucho menos de confesarlo. La pluma que los borrajeó no era pluma de Senador ni de Diputado: aquello debía haberse escrito forzosamente, cuando no en presidio ó en la cárcel, en alguna inmunda y mal oliente *tasca*.

Si D. Ramón Casal y Valdés no es precisamente su autor, convengamos en que por lo menos reune todas las condiciones necesarias para que, al confesarse tal, se le crea bajo su palabra.

No discutiremos, pues, si lo es ó no. Esta cuestión no tiene para nosotros interés alguno. La cuestión es si cabe permanecer impasible ante hechos de tal índole, y dejar de clamar por la reforma de la legislación vigente en materias de imprenta y de la que rige en las cárceles y establecimientos penales.

¡Cómo! Una Autoridad, diga (como tal cuando menos) del respeto y consideración de los ciudadanos, se ve audazmente atropellada en las columnas de un periódico donde se ultraja al Alcalde y á los Concejales, calificándolos con todos los epítetos que ofrece el rico vocabulario de nuestro idioma, sin que de *ladrones* abajo se le quede uno solo en el tintero al atrevido escritor: y cuando se va á exigir la responsabilidad de semejante desacato, resulta que el que en nombre de la moral administrativa, huella y escarnece el principio de Autoridad, es un criminal recalcitrante, una y otra vez preso, juzgado y sentenciado por heridas, estafas, falsedades, robos y asesinatos!... ¿Es esto tolerable? Nunca hemos tenido ni tendremos por lícita la difamación ni el insulto; pero al cabo podríamos reconocer en el que los emplease alguna circunstancia atenuante cuando nos fuera lícito suponer piadosamente que aquellas inconveniencias eran el grito de indignación de una conciencia estrecha y honrada, cuando la voz acusadora saliera de un pecho digno, movido por la pasión de la justicia y de la probidad; cuando, en suma, el rígido Aristarco estuviera adornado de la autoridad moral necesaria para anatematizar las flaquezas del prójimo.

Mas nada de esto sucede aquí. El que llama *ladrones* á los regidores de nuestro Ayuntamiento, ha sufrido condenas por *estafa*, y está sentenciado á veinte años de reclusión por *robo y asesinato*. ¡Habráse visto!...

Por otra parte, ese profesor de virtudes, ese catón que arde en santo enojo en presencia de los imaginarios abusos del Ayuntamiento de la Habana, se encuentra armado de una inmunidad mil veces más firme é inviolable que la inmunidad *parlamentaria*: porque, al fin, en lo posible cabe que el Senado y el Congreso cambien de prácticas, y establezcan la de autorizar el procesamiento de sus miembros siempre que lo soliciten las autoridades judiciales: y en último extremo, hasta puede suceder que la inmunidad parlamentaria sea abolida, como debe serlo. Pero la inmunidad que hemos llamado *presidiaria* no está sujeta á somejantes contingencias: esa es segura, y lo será mientras se considere lícito escribir artículos de periódico desde los presidios y las cárceles. *Al que nada tiene, el rey le hace libre*, dice un antiguo adagio: ¿al que está preso qué le importa que lluevan sobre él los autos de prisión? ¿al que está condenado á veinte años de reclusión ó de cadena, qué le importan todas las condenas de arresto habidas y por haber? ¿y contra este natural *qué se me da á mí*, qué recurso le queda al poder público para hacer efectivas las responsabilidades de la prensa?

No puede ser, no cabe que se sostenga, en un país medianamente organizado, tan absurdo orden de cosas.

Retire el reto.

Al dar cuenta *El País* de la conferencia de Mr. Macfly en el Instituto Colonial de Londres para allegar socorros á favor de Australia, omitió la importante manifestación hecha por dicho señor de que en aquellas posesiones británicas hay un fuerte partido independiente. Nosotros se lo advertimos añadiendo que en el *Times* de Londres Mr. Bowen, no obstante ser también entusiasta defensor de las mismas, no negaba que tuvieran tal agrupación política. Sobre lo asegurado en el particular por Mr. Macfly, nada replica nuestro colega, pero en cambio nos reconviene porque no dijéramos que Mr. Bowen en su artículo declaraba que el partido no era grande sino pequeño.

Ya que tanto crédito le merece el primero, en lo que asegura respecto de los recursos materiales de Australia, parecía natural que también se lo mereciera su afirmación de que existen tales separatistas, y si capaz de mentir descaradamente le parece en este particular, no vemos por qué ha de considerarlo verídico en el otro.

Abrumado por nuestras citas irrecusables sobre los apuros económicos de semejantes comarcas, nos arguye que los capitalistas ingleses, habiendo leído el *Economist* y sabiendo todo lo que nosotros conocemos, y más, sobre ellas, siguen prestándoles su dinero (casi siempre el que han prestado es el del público..) El argumento es falso, porque el *meeting* de Mr. Macfly demuestra la necesidad en que tales colonias se encuentran de esforzarse por conseguir un crédito que ya se les niega.

Nuestro contrincante que no ha podido contestar á los datos fehacientes y numerosos que le hemos exhibido sobre el verdadero estado de esos países, se jacta de habernos reducido al silencio por virtud de unas citas truncadas que hizo de un trabajo de la *Revista de Edimburgo*, con el objeto de probar que contradecía otro de la misma publicación que nosotros le habíamos presentado. Le hemos propuesto repetidas veces para demostrar nuestro error, que publiquemos simultáneamente ambos artículos, y él es quien ha dado la callada por respuesta.

Abundantes pruebas hemos expuesto de la inocencia de nuestro contrario sobre lo que pasa en las colonias británicas, pero vamos á suministrar otra más, tan curiosa como interesante. Hemos deslizado insinuaciones respecto de la lealtad de esas dependencias á su madre patria, y *El País* las ha ido recogiendo hasta el punto de colocarse en el mismo terreno de los conservadores ó *tores* modernos y en contra del partido liberal ó *nacionalista* del Canadá y Australia que tiende al separatismo. Defiende, pues, á capa y espada la incondicional adhesión de esos pueblos á la Gran Bretaña, y ha caído en el garlito.

Así como a pesar de que desde 1821 y aun antes hasta 1868, hubo en Cuba intentonas graves de levantamientos y después una guerra separatista de once años, y hay en la actualidad todavía algunos independientes, no pocos autonomistas y varios anexionistas, no faltando un querido colega correligionario nuestro que juzgue de buena política asegurar siempre que todos aquí profesan iguales sentimientos de adhesión á España, los conservadores ingleses creen que no deben confesar en público ninguna duda sobre la lealtad de sus colonias, no obstante estar viendo que se alza y crece en ellas un partido que ya quiere proclamar la independencia.

Ahora mismo, como quien dice, Sir Henry Parkes, el cual es nada menos que Primer Ministro de Nueva Gales del Sur, la más celebrada por su lealtad de las colonias contribuyó con 800 hombres á la guerra del Sudán, sin alcanzar lo que realizó en esta Isla D. Francisco de Acosta y Albear, Mr. Henry Parkes, que con más autoridad que nadie representa las opiniones de aquellos países, acaba de pronunciar con motivo de la Constitución que se concede á la Australia Occidental un elocuente é insinuante discurso en que ha defendido con calor la doctrina de «Australia para los australianos.» No produjo ninguna queja contra la actual forma de gobierno de la Gran Bretaña y sus dependencias y antes bien la celebró; pero dijo que consideraba imposible la federación entre estados de fuerzas desiguales y que su dorado sueño se cifraba en la consolidación de varios grupos separados de colonias, sólo unidos por *alianza* con la madre patria, esperando que en la propia alianza entrasen también los Estados Unidos de la América del Norte.

A estas palabras del primer magistrado autonómico de la colonia observa sir Julins Vogel lo siguiente en un artículo titulado: *¿Pueden las colonias separarse?* artículo que ha llamado la atención de todo el mundo de raza anglo-sajona y que inserta en primer término la revista *The Nineteenth Century* en su número del próximo pasado mes de Diciembre:

«Sir Henry Parkes no es sólo un excelente hombre de Estado sino un «*sutil* diplomático. Será sin duda sincero en la admiración que manifestó «por la forma de gobierno y las instituciones de la nación británica; pero «su objeto primordial consiste en alcanzar un futuro puramente australiano para Australia; y cree que esto «no puede realizarse por medio de la «federación imperial, si bien logrará «conseguirse por una *alianza*. En definitiva, mantiene el querido fin del «creciente partido nacionalista, sin «aparecer por una parte de su programa «la independencia. Sin embargo, «la independencia debe preceder á «la alianza, en tanto que la buena voluntad que se tuvieran recíprocamente los estados que se separasen, «podría después depender de muchas «contingencias. El común origen de «los pueblos de la Gran Bretaña y los «Estados Unidos, no ha sido siempre «un dique para contener sentimientos «de ira entre ellos.»

«Las palabras de Sir Henry Parker «dan margen á latas interpretaciones. «El jefe de la oposición Mr. Dúbbs se «mostró menos reticente. Convino con «el primer ministro en que sea «Australia para los australianos,» y se «manifestó preparado á llevar á término ese propósito con mayor extensión todavía en la práctica. Dijo en «medio de nutridos aplausos: —«No es «preciso romper los lazos que ahora «existen entre nosotros y la madre «patria, pero las necesidades de nuestra vida nacional nos obligarán á salir de la posición de dependencia de «una gran nación para entrar en la «posición de estado independiente. «Australia tiene que ser una nación «separada y al mismo tiempo libre de «toda intervención ó traba de ningún «país, sin exceptuar á la misma madre patria.—»

No seguiremos reproduciendo citas de esta especie; pero sí afirmaremos con el apoyo de la historia coetánea que el movimiento que se ha tratado de hacer en favor de que se forme una federación imperial ó sea una sola nación entre la Gran Bretaña y sus colonias ha nacido del temor de que éstas se declaren independientes, en vista de la tendencia que á ello manifiestan sus habitantes de raza inglesa. La Metrópoli les concedió gobiernos autonómicos y el derecho de separarse cuando quisieran, determinando, como hemos dicho en otras ocasiones, que sus legislaturas podían suprimir el juramento de fidelidad á la madre patria; pero hoy la nación inglesa ha variado de parecer, se asusta ante la idea de que esas colonias se unan á otra potencia y le cierren sus mercados, y ya hay quien proponga que se las prive de aquel derecho de separación amenazándolas con la fuerza.

Lo que Inglaterra les prometió en 1855 para halagarlas cuando habiendo conseguido formar de ellas un mercado consumidor de los productos nacionales, les dió con su refinado egoísmo la autonomía para no gastar un penique más en gobernarlas, ni tener que defenderlas, pretende negárselo ahora, ofreciéndoles en cambio una esperanza remota de que se asimilen á ella y con ella formen un imperio federal inmenso.

Pero ni las colonias se dejan ilusionar con tales promesas, parecidas á las que se hacen á los niños para aquietarlos, ni aun cuando creyeran en su cumplimiento las aceptarían, porque miran la federación como la renuncia a la idea que adoran de la independencia: idea que inspiró al Primer Ministro de la provincia de Quebec Mr. Mercier, un reciente discurso, idea que dictó el del Procurador General del Gobierno de Nueva Escocia en el cual anunció que llegará pronto el día en que dejarán sus compatriotas de ser colonos y al llamárseles canadenses no se tenga que añadir á este nombre ninguna otra palabra: idea, en fin, que embebece como sueño de oro al Primer Ministro de Nueva Gales del Sur Sir Henry Parkes, que deleita á Mr. Dibbs, jefe de la oposición, de Australia sólo para Australia, y que parece no desagrada al mismo Sir Julius Vogel, Primer Ministro también que fue de Nueva Zelandia el cual concluye su notable mencionado artículo de *The Nineteenth Century* con esta amenaza:

«En las circunstancias presentes, «cualquiera pequeño triste suceso, «puede causar una conflagración que «volvería todas las partes del imperio «británico á depender de su centro, «pero que haría imposible una unión «cordial y simpática.»

Reflexione bien en todo esto nuestro ilustrado contendiente, lea el artículo de Sir Julius Vogel, quien no debe inspirarle prevenciones porque se muestra entusiasta admirador de la conducta observada por los gobiernos australianos, creyéndola superior á la de los gobiernos de la Gran Bretaña, lo cual no es extraño, habiendo sido él Primer Ministro de Nueva Zelandia; observe con sereno juicio lo que expresa, y sin mezquinos rencores de campanario, ni pequeñeces de amor propio que no se amoldan á la alteza de miras de hombres de valer que sólo buscan el bien de la patria, confesará que ha padecido una equivocación semejante á la que ocasionan los efectos de espejismo, cuando creyó en la felicidad y en la adhesión á la madre patria de las colonias británicas.

Aconsejamos, pues, á nuestro colega que retire el reto que nos lanza diciéndonos: «¿Crée La Unión que el régimen vigente en Cuba es más á propósito que el autonómico para contener el separatismo y desarrollar en los naturales de las colonias el amor á la madre patria?»

Contéstese á sí mismo con el hecho evidente de que después de la revolución de Yara el partido separatista ha venido á menos en progresión rápida, merced á las instituciones que nos rigen y á los esfuerzos, justo es confesarlo, de los señores que han dado en la flor de llamarse autonomistas, mientras que en el Canadá y Australia el sentimiento de separación de Inglaterra ha ido en poderoso crecimiento: contéstese considerando que no hay posibilidad de que en estas provincias españolas vuelva á estallar contra la nación una guerra que merezca el nombre de tal y que es seguro que en aquellas colonias puede surgir de un momento á otro una revolución para desprenderse de la Metrópoli, si ésta no sabe contener la vigorosa corriente de los ánimos.

Importante telegrama.

Nuestro celoso corresponsal de Nueva York nos ha dirigido por la vía de Panamá el siguiente despacho:

«El Sr. Alonso Martínez ha sido el encargado de formar ministerio.»

El Sr. Peral.

Se recordará que, á fines de Noviembre último, se formó sumario al ilustre marino español, Sr. Peral, por orden del ministro de Marina.

Según *El Liberal*, de Madrid, «el informe del Auditor general Sr. Herrera, pidiendo el sobreseimiento y la libertad inmediata de Peral, es muy notable al decir de los que lo conocen».

Nos complacemos en reproducir esta noticia, porque el Sr. Herrera es un distinguido hijo de esta país, donde ha desempeñado un cargo análogo al que hoy tiene en el Departamental de San Fernando.

Reparación de un olvido.

Ayer, al dar cuenta á nuestros lectores del banquete ofrecido por el Club de Ajedrez á los Sres. Gunsberg, Tchigorine y Mackenzie, omitimos citar, entre los comensales que brindaron, al Sr Varona, redactor de *La Discusión*, el cual hizo uso de la palabra antes que el Sr. Jover, y pronunció un elocuente *speech* haciendo destacar en él la satisfacción con que entre nosotros se recibe á todos los que vienen á dejar semillas de inteligencia, de saber y de progreso. El Sr. Varona fue con mucha justicia aplaudido por sus levantados conceptos y por el *élan* oratorio con que los emitió.

Perdone el compañero si, en la precipitación con que de memoria escrimos la reseña de los brindis, se nos olvidó consagrarle el recuerdo que merecía.

Tribunal de oposiciones.

Anoche á las siete se constituyó en la Sala de Sesiones de la Diputación Provincial el Tribunal de oposiciones para proveer la ayudantía de la escuela de término de Guanabacoa, compuesto de los señores Diputado Provincial D. Fernando de Castro y Allo, Canónigo D. Juan García Rey, Cura párroco de Jesús María, D. Dionisio González Sainz, Catedrático del Instituto, D. Luis Febles y los maestros D. Luis Biosca, D. José Liborio Díaz y D. Matías Riera.

El Tribunal, después de constituído, eligió como Presidente, por aclamación, al señor Castro y Allo, distribuyéndose las asignaturas entre los señores vocales citados, y se designó el jueves de la próxima semana y los días siguientes laborables hasta su conclusión para los ejercicios por escrito y oral, debiendo verificarse el práctico en la Real Casa de Beneficencia, que deben tener presente los maestros opositores don Sixto Lima y Macías, don Miguel Abad Félix, don Francisco León Ramos y Rodríguez, don Pedro Figueroa y Hernández, don Manuel Quijano y Macías, don Marcos Castellanau y Gómez, don Jaime Sixto Romeu y Romero, don Vicente de la Vega y don Melchor A. Bello del Nadurse, por si tienen á bien hacer uso del derecho que les concede la Ley.

Gayarre.

De los periódicos de Madrid del día 2 tomamos estas noticias acerca de la muerte del gran tenor Gayarre.

«El eminente Gayarre, á las siete y cuarto de ayer tarde, hora en que bajaba el doctor Capdevila de celebrar consulta con los profesores Sres. Cortezo, San Martín y Salazar, se hallaba en situación desesperada, temiéndose de un momento á otro un funesto desenlace.

Unicamente, merced á las inyecciones de morfina que se le administran, tiene algunos ratos lúcidos.

A las nueve menos cuarto de ayer mañana se le administró la Extremaunción por el señor cura de la parroquia de Santiago. Su íntimo amigo el sacerdote señor Echevarría no se separa un momento de la cama del enfermo. Sus sobrinos, primos, parientes é íntimos amigos, desde la agravación de su enfermedad, están constantemente á su lado.

Casi todo Madrid ha ido á inscribirse en las listas que se han puesto en la portería, hasta el extremo de que, por la aglomeración de gente, ha habido necesidad de poner dos parejas de guardias para evitar confusiones.

Una hoja ha aparecido por las calles, á primeras horas de la tarde, anunciando la muerte del esclarecido artista. Este hecho ha producido general reprobación.

* * *

A las diez de la noche se le inició una pequeña mejoría á Julián Gayarre. A las doce se le aplicaron dos docenas de sanguijuelas y continuaron las inyecciones subcutáneas. Merced á estos remedios, ha ido la ciencia prolongando artificialmente la vida del gran tenor.

Los médicos Sres. San Martín, Cortezo y Salazar, se relevan en la asistencia del enfermo, no faltando nunca dos de ellos de su lado.

A las tres de la madrugada, la mejoría que se le inició á las diez de la noche, empezó á descender.

A las cuatro y treinta y dos minutos dejó de existir Julián Gayarre».

SECCION CIENTIFICA.

CONGRESO MÉDICO DE LA ISLA DE CUBA.

Sección 3.ª—Día 17.

Mayor concurrencia que en las anteriores sesiones, la cual demuestra el creciente entusiasmo de los señores profesores, y que, hasta los más escépticos, han tenido que rendirse á la realidad.

La realidad es que en Cuba son posibles todas las manifestaciones legales de la actividad humana, y que lo único que hacía falta era sacudir la apatía y trabajar.

Toda iniciativa individual ó colectiva, tiene su esfera de acción dentro de nuestras libérrimas instituciones, y con sólo abandonar la rutina de esperarlo todo del gobierno, el éxito es seguro.

Ayúdate y te ayudaré, dice el evangelio, y con más motivo lo puede decir la administración.

Merece todo nuestro aplauso el ilustrado cuerpo médico de Cuba por sus esfuerzos, y ya no vacilamos en asegurar que cuando el Congreso formule sus conclusiones y reclame en forma los auxilios del gobierno para la consecución de sus altos fines, ha de obtener todo el apoyo que necesita de nuestras autoridades.

Entremos en materia.

La orden del día había fijado como asunto de discusión y estudio varios temas de fiebre amarilla y de la llamada fiebre de borras.

En las tres horas que duró esta interesantísima sesión se leyeron dos memorias del primer tema y dos del segundo.

Después de la lectura del acta de la sesión anterior por el señor Secretario general, y aprobación, ocupó la tribuna el Dr. Weis, de la Habana, dando lectura á un trabajo sobre estadística de la fiebre amarilla, ocupándose en clasificar las observaciones para que aquélla pueda dar un resultado en relación con las formas diversas de la enfermedad, sus períodos de letalidad ó benignidad y la influencia de los tratamientos, comparando su influencia de diversos períodos repetidos en una serie numerosa de hechos para que todas las causas puedan tenerse en cuenta.

De esta manera únicamente podrá interpretarse la diferencia de las estadísticas publicadas que varían entre un 15 y un 60 por 100 de mortalidad. Los aplausos que recibió el Dr. Weis al acabar la lectura de su memoria, demostraron la aprobación que el Congreso otorgó al interesantísimo y cuidadoso trabajo del citado disertante, al cual hicieron sus observaciones los Dres. Moreno y Tamayo.

En seguida ocupó la tribuna el doctor Sempreon, ilustrado médico del cuerpo de Sanidad Militar. Fue el éxito de la noche. Con elegante estilo y gran caudal de conocimientos, desarrolló los principios de la teoría parasitaria para interpretar la evolución de la fiebre amarilla producida por un organismo que, localizado en el tubo gastro-intestinal, producía por la absorción de sus productos una uremia que explicaría los efectos generales de elevación de temperatura y demás fenómenos de su acción general y local que se presentan en esta enfermedad.

A las observaciones de los doctores San Martín y Tamayo contestó galantemente el orador demostrando en su corta y brillante peroración que al lado de su modestia, que no le impedía asociarse al primero en sus investigaciones experimentales sobre fiebre amarilla, posee un espíritu elevado y una inteligencia perfectamente preparada para los estudios experimentales de laboratorio.

Una prolongada salva de aplausos recibió el Dr. Sempronn al bajar de la tribuna como expresión espontánea y unánime de celebración al interesante estudio que tenía por conclusión proponer el ensayo de un nuevo tratamiento de la fiebre amarilla.

La segunda parte de la sesión fue dedicada, por los Dres. Gutiérrez Lee, de la Habana, y Reyes, de Sagua la Grande, á la comunicación de diferentes observaciones de la llamada fiebre de borras. Este interesantísimo tema dió lugar á una animada discusión, notable por el conjunto de apreciaciones que los médicos cubanos tienen de esa penosa enfermedad que arrebata á tantos niños y á los jóvenes más robustos de las ciudades y del campo.

Sentimos que los estrechos límites que nos señala una ligera reseña en un periódico no profesional, nos impida hacer mayores consideraciones.

Nos limitaremos, por tanto, á decir que tanto los profesores de la Habana, como los de otras poblaciones, ya de la costa, ya del interior de la Isla de Cuba, demostraron un espíritu de observación clínica, nota dominante del actual Congreso. Es sumamente satisfactorio el empeño de nuestros médicos por librarse del peso de opiniones de autores extranjeros, para tener la suya basada en la propia experiencia.

Creemos poder deducir de tan interesante argumentación—en la que, como en el Congreso de los Diputados, todos parecen tener razón, tan elocuentemente se expresan y con tanta convicción exponen sus ideas,—que al lado de fiebres palúdicas con vómitos de borras se encuentran otros casos de fiebre amarilla en los hijos del país, niños ó jóvenes, que han vivido fuera de los focos permanentes de fiebre amarilla y que, por consiguiente, la expresión vulgar *vómito de los criollos*, debe interpretarse en muchos casos como verdadero *vómito de los criollos*, y, por lo tanto, que la fiebre amarilla no es tan sólo endémica en las ciudades del litoral, sino epidémica en los pobladas y ciudades del interior. Tal parece deducirse, por lo menos, de las opiniones dominantes en los señores que tomaron parte activa en la discusión y fueron los Dres. Vila y Perna de Salamo, de Cienfuegos; Plazaola, Sagas; Albarran, de San Diego del Valle; Cacho, de Trinidad; Tamayo, Aróstegui, San Martín, Bellver, Moreno y Montalvo, de la Habana, y Delfín, de su residencia en Consolación del Sur.

Provechoso es el tiempo empleado por los médicos en este primer Congreso cubano que dejará, á no dudarlo, gratos recuerdos por la seriedad é importancia de los trabajos inaugurados de tan brillante manera.

M. Zardoya.

REVISTA COMERCIAL.

Azúcares.—El mercado abrió desanimado y en las condiciones referidas en nuestra anterior revista, pero desde el martes comenzó á notarse aumento en la demanda animándose algo el mercado, y realizándose algunas ventas en el resto de la semana.

Los tenedores continúan pretendiendo mejores precios y las noticias de los mercados extranjeros siguen indicando paralización.

Las ventas efectuadas suman unos 4 500 sacos centrífuga, polarización 96 á 98, de 6 05 á 7 rs. @, para la Península; 6.284 sacos centrífuga, polarización 95 á 96, de 5.68½ á 5 80 rs. @; y 1.300 sacos centrífuga, polarización 96 á 6¼ rs. @ para el consumo.

Cotizamos las centrífugas, polarización 94 á 97, de 5 5/8 rs. á 6¼ reales arroba. Las demás clases nominales.

Cambios.—El mercado ha permanecido con regular demanda y una pequeña baja en los tipos de cotización.

Se han vendido letras sobre Londres á 60 d/v por valor de £101,000, de 19 á 19¾ 0/0 P.

Sobre Nueva York á 3 d/v se han vendido letras por valor de $365,000 de 9¼ á 10¼ por 100 P.

Cotizamos:

	Comtes.	Banqos.
Lóndres, 60 div.....	18¾ á 19½	19 á 19½ P.
París, 60 div.	4¾ á 5¼	5¼ á 5¾ P.
Id. 3 d/v.....	5¼ á 5¾	6 á 6¼ P.
Hamburgo, 60 div.....	3 á 3½	4 á 4½ P.
España, según plaza y cantidad, 60 div.....	½ á 1	1½ á 2 P
Id., id., id., 8 div.....	1½ á 2	2½ á 3 P.
E. Unidos, 60 div.....	8½ á 9	9¼ á 9¾ P.
dem 3 div..	9¾ á 9½	9½ á 10 P.

Tabaco.—Se han exportado desde 1º de Enero del corriente año hasta ayer, viernes, 6734 tercios tabaco en rama, 12.186.735 tabacos torcidos y 2.041,264, cajetillas de cigarros, contra 10.269 tercios de tabaco, 13 millones 248.250 tabacos torcidos y 1.178,871 cajetillas de cigarros en igual tiempo del año próximo pasado.

Metálico. — El importado desde primero de Enero hasta ayer, ascendió á $2000 contra 6350 en igual fecha del año próximo pasado.

Cera.—Las existencias son muy cortas y la demanda moderada.

Cotizamos la amarilla de 16 á 20 pesos quintal.

La blanca se vende de $29 á 31 según clase.

Aguardiente de caña.—Las existencias continúan siendo cortas y la demanda regular, con las siguientes cotizaciones:

Corriente, en casco de castaño, de $28 á 29 pipa; en casco de roble, 125 galones de $35 á 36 pipa; el refino de 30º en casco de roble, á $46 los 125 galones.

Fletes.—Nominal.

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN.

	Pesos	Cts
De 2 á 18 de Enero de 1889.....	414.395	35
De 2 á 18 de Enero de 1890.....	458.045	59
Más en 1890.....	43.650	24

Habana, 18 de Enero de 1890.

NOTICIAS.

—Han sido devueltas, aprobados, las propuestas de oficiales del tercer batallón Voluntarios de esta capital, del primero de Matanzas, del batallón de Regla, de San Juan y Martínez y de las compañías del Calabazar, artillería de Cuba y tiradores de Marianao.

—Por el Gobierno General, de acuerdo con lo informado por la Real Sociedad Económica, se ha concedido privilegio por cinco años á D. Martín Uriarte y Ortega, por un secador de bagazo.

—En sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento de esta capital, se acordó suspender de empleo al Subinspector del Servicio Sanitario Municipal Dr. D. Julio Zúñiga.

—La *Gaceta* de hoy publica el siguiente estado de las cantidades recaudadas en todas las Administraciones y Colecturías de Aduanas de esta Isla durante el mes de Noviembre de 1889, comparado con igual mes del año anterior:

Habana.....	$ 740.661	89
Matanzas.....	78 897	23
Cuba.....	48 493	90
Cárdenas.....	29,058	64
Cienfuegos.....	75,371	00
Trinidad.....	10	10
Sagua.....	11,221	28
Nuevitas.....	8 562	41
Manzanillo.....	8 423	54
Caibarién.....	5,588	81
Gibara.....	17,770	02
Baracoa.....	5,611	76
Zaza.....	554	78
Guantánamo ...	6,817	08
Santa Cruz.....	605	00
Total en 1889	$ 1.037.652	11
Idem 1888	1.198 522	63
Menos en 1889.	$ 160,870	52

—Los Sres. R. Gutiérrez y hno., de Camajuaní, nos participan que vencido el contrato de la sociedad que bajo su nombre giraba en dicho punto, la han disuelto, habiendo formado otra bajo la razón de Miguel Gutiérrez y compañía, para continuar los negocios de la extinguida, de la que son gerentes don Miguel Gutiérrez y Gutiérrez, don Remigio Gandarillas y Gandarillas y don Eligio Ceballos y Gutiérrez.

--Desde el día primero del actual empezaron en la bien montada sala de armas del Casino Español los asaltos que periódicamente se dan en la misma.

Bueno es que no lo olviden los muchos discípulos con que cuenta, ya que tan excelentes lecciones reciben por el reputado profesor encargado de la sala.

—Habiéndose declarado desierta la subasta sobre suministro de las prendas de vestuario y equipo que necesitan los domiciliados forzosos en la Isla de Pinos, á consecuencia de expedientes de vagancia; el Excmo. Sr. Gobernador General se ha servido disponer que se convoque á nueva subasta para dicho suministro por el tiempo que resta del presente año económico, cuyo acto tendrá lugar simultáneamente en la Secretaría del Gobierno General y en la Alcaldía Corregimiento de la citada Isla, á las doce del día 31 del corriente.

Lo que se hace público para general conocimiento, en concepto de que el pliego de condiciones publicado en la *Gaceta oficial* de 7 de Diciembre último y en el *Boletín oficial* de la provincia del 6 del propio mes, estará además de manifiesto en la propia Alcaldía y en la expresada Alcaldía Corregimiento.

—A fines del presente mes deben llegar á esta ciudad los directores de la Compañía formada en Nueva York para la construcción de las obras del Canal Albear y distribución de las aguas, á cuyos trabajos se dará comienzo probablemente en la primera quincena de Febrero próximo. Con los directores de la referida Compañía vendrá, según nuestros informes, el señor E. Sherman Gould, Ingeniero que ha de dirigir las obras del referido Canal.

—Complacemos á nuestro apreciable colega *El Eco Militar*, reproduciendo las siguientes líneas:

«La persona que se haya encontrado unos gemelos de teatro grandes y encerrados en su estuche, que se dejaron olvidados en el *Café de Tacón* ó en los *Helados de París*, puede entregarlos en esta Redacción, Amargura 10, donde se le gratificará generosamente.

Suplicamos á los colegas de la Habana que reproduzcan estas líneas».

—Según noticias de Nueva Paz, en la colonia *San Marcos*, de D. Agustín Figueroa, se incendiaron 12,000 arrobas de caña, siendo casual el fuego, sin que ocurrieran desgracias personales, extinguiéndose con el auxilio de los vecinos.

—Declarados de abandono los efectos importados por los buques que á continuación se expresan, se cita al dueño ó consignatario de los mismos, para que dentro del término de 20 días, interpongan las reclamaciones que sean convenientes, pues transcurrido dicho plazo se procederá á lo que corresponda:

Del vapor americano «Saratoga», un baúl rotulado, á Domini Lumy.

Del idem item idem, una caja Rda. conteniendo maquinaria.

Del vapor americano «Mascotte», á M. Suárez, un atado fierros.

Del idem idem item, á L. Someillan dos bultos sacos.

Del vapor «Carolina», á A. Rodarte, marca A. R. dentro de un cuadrado, una caja tejido de lana.

Del vapor americano «City of Atlanta», á la orden, dos cajas efectos de imprenta.

Del vapor «Niceto», marca P. R., una caja porcelana.

Del vapor inglés «Dee», marca R. C. un bulto efectos de imprenta.

Del vapor «Francisca», marca O. D. y D. en un triángulo, una caja vainas de cuero.

Del vapor «Isla de Luzón», marca F. M. E, una caja muestras y un libro.

Del vapor americano «Niágara», marca A, una caja ferretería.

Del vapor americano «Olivette», marca R. P. un fardo sacos.

Del vapor americano «City of Columbia», marca 343 dentro de un triángulo, á la orden, 6 cajas aguarrás.

—Los señores Villaverde y compañía, de esta plaza, nos participan que por mutuo acuerdo han dejado de pertenecer á la sociedad que tienen constituída, los señores D. Pedro Landeras, D. Juan Sanmartín y D. Pedro Rodríguez, quedando sin efecto el poder que á este último otorgaron, continuando la casa bajo la misma denominación y como gerente y comanditario de la misma respectivamente D. Manuel Villaverde y D. José María Villaverde.

—Se ha concedido la Medalla de Constancia á varios individuos de la 1ª compañía de Voluntarios de San Antonio de los Baños.

—Con el más profundo pesar hemos sabido el fallecimiento de nuestro antiguo y querido amigo D. Juan Antonio Ruiz, miembro de una distinguida familia de esta capital y honrado funcionario público que fue en éste.

Damos el más sentido pésame á su apreciable familia, y en particular á nuestro querido amigo D. Juan Gamiz, celoso é inteligente empleado de la Secretaría del Ayuntamiento, deudo del finado.

--Creadas por virtud del artículo 1.º del Real Decreto de 26 de Octubre de 1888, las Audiencias de lo Criminal de Pinar del Río, Matanzas, Santa Clara y Santiago de Cuba; el Excmo. Sr. Gobernador General ha tenido á bien modificar la anterior clasificación de las cárceles que existen en dichas poblaciones, cuyos establecimientos se llamarán de Audiencia de lo Criminal, en vez de Cabeceras de provincia, como hasta ahora se han venido denominando; quedando, por consiguiente, clasificadas las cárceles de esta Isla, en esta forma.

Cárceles de Audiencia Territorial.—Habana, Puerto Príncipe.

Cárceles de Audiencia de lo Criminal. --Pinar del Río, Matanzas, Santa Clara, Santiago de Cuba.

Cárceles de Partido.--Provincia de la Habana: Marianao, Jaruco, Guanabacoa, Güines, Bejucal, San Antonio de los Baños.

Provincia de Pinar del Río: Guanes, San Cristóbal, Guanajay.

Provincia de Matanzas: Alfonso XII, Cárdenas, Colón.

Provincia de Santa Clara: Cienfuegos, Remedios, Trinidad, Sancti Spíritus, Sagua la Grande.

Provincia de Puerto Príncipe: Morón.

Provincia de Santiago de Cuba: Guantánamo, Bayamo, Holguín, Manzanillo, Baracoa.

—A la una de la tarde de hoy se cotizaba el oro del cuño español de 141 á 141¼ por 100 premio.

CORREO NACIONAL.

—Adelantan notablemente las obras para el ferrocarril del Puerto de Santa María á la inmediata villa de Rota, pues sólo restan 3 kilómetros de la vía para que ésta pueda inaugurarse.

Ya se encuentra terminado el puente del Salado, cuyas pruebas se verificaron el domingo, y es de esperar que con el impulso dado á los trabajos recientemente, la línea férrea del Puerto á Rota, será oficialmente un hecho el próximo mes de Febrero.

--La *G

Un editor de música pondrá en breve á la venta un vals sudorífico titulado *La grippe*.

Y en un acreditado teatro por horas se estrenará muy pronto la revista en un acto y varios estornudos titulada *El dengue*.

—Según escriben de Andalucía, la baja temperatura que se siente en aquellas provincias, unida á la falta de agua, afecta de una manera sensible á la salud é inspira temores sentidos á los labradores, que temen con fundados motivos llegue á perderse todo ó la mayor parte de lo sembrado si se prolongase tal estado de cosas, pues hasta en algunos manantiales se nota ya disminución en el caudal de sus aguas.

—La real orden del ministerio de Ultramar que ayer publica la *Gaceta*, y de que hemos hecho mención, dice así:

«Siendo frecuentes los casos en que al proveer ciertas vacantes en las carreras judicial y fiscal no hay funcionarios que reunan las condiciones legales para el ascenso, y á fin de establecer una norma general que sirva de regla en lo sucesivo;

El rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien disponer que se restablezca en todo su vigor el artículo 11 del real decreto de 29 de Mayo de 1885, en el que se ordena que si no hubiere en uno ó más turnos funcionarios que reunan las condiciones exigidas para ocupar el cargo que haya de proveerse, se considerará cubierto dicho turno y constará así en el libro respectivo, pasándose para la provisión de la vacante á los turnos siguientes por su orden.»

—La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia. Real decreto organizando el cuerpo de médicos auxiliares de la administración de justicia y de la penitenciaria.

Otros sobre movimiento del personal de la magistratura.

Guerra. Real decreto aprobatorio de un contrato celebrado entre el ramo de Guerra y D. Pablo de Velasco, sobre arrendamiento de una casa de su propiedad.

Otro, autorizando el arrendamiento de unos locales en San Sebastián con destino á factorías militares.

Marina. Real decreto disponiendo que el capitán de navío D. Antonio Terry y Rivas cese en el cargo de oficial primero de este ministerio, y nombrando para esta vacante al capitán de fragata D. Emilio Díez Moreu.

Otro, nombrando oficial segundo del mismo ministerio al teniente de navío D. Antonio Martín de Oliva.

Gobernación. Real decreto aumentando el número de vocales de la junta de saneamiento de Cartagena con un diputado nombrado á propuesta de la corporación provincial de Murcia.

Real orden alzando la suspensión impuesta al Ayuntamiento de Albalat Sorells por el gobernador de la provincia de Valencia.

Valencia, 30 (8'50 n.)

La epidemia reinante toma bastante incremento. Muchas de las familias acomodadas se refugian en los pueblos de las inmediaciones. En la guarnición hay bastantes atacados. Oficialmente se desmiente la epidemia.

Está lloviendo.—*Ferrando.*

—Parece que los ensayos hechos en la remolacha, en las tierras que los señores Larios poseen en la costa de Levante han ofrecido excelente resultado, pues rinde un 17 por 100 más que la que se produce en terrenos de la provincia de Granada.

Club de Ajedrez de la Habana.

Match Gunsberg-Tchigorin.

En la noche del viernes continuó la décima partida y sólo hicieron 15 jugadas, pues se suspendió el juego á las 10 y media después de hecha la 56ª en cuyo momento se veía ya la derrota de Tchigorin, pues tenía perdido sin esperanza un peón, y desventajosa su posición. En efecto, continuado ayer á las 2 de la tarde, á las 21 jugadas que se hicieron en una hora, ó sea á las 78ª de las blancas se rindieron las negras, en la situación que puede verse en el diagrama, que más adelante damos así como la anotación completa del juego.

Décima partida jugada el 17 de Enero de 1890.

Apertura Staunton.

Blancas. Sr. Gunsberg.	Negras. Sr. Tchigorin.
P 4 D	1 P 4 A R
P 4 R	2 P x P
C D 3 A	3 C R 3 A
A 5 C R	4 P 3 A D
A x C	5 P R x A
C x P	6 P 4 D
C 3 C	7 A 2 R
A 3 D	8 A 3 R
P 3 A D	9 D 3 D
D 2 R	10 C 2 D
0 0 0	11 C 1 A
T 1 D	12 P 3 C R
P 4 T R	13 0 0 0
C 3 T	14 T 1 R
P 5 T	15 A 1 D
D 2 D	16 T 1 C
P x P	17 P x P
C 4 A	18 A 2 A R
T x T	19 A x T
R 1 C	20 P 4 A R
C R 2 R	21 C 3 R
P 4 A R	22 A 2 A D
T 1 A R	23 T 1 T
C 1 T	24 T 7 T
P 3 C R	25 A 2 D
D 3 R	26 D 1 A R
C 2 A R	27 P 4 A
T 1 A D	28 R 1 D
C 1 C	29 P 4 C R
C 2 R	30 P 5 A
A 2 A	31 P x P

Sr. Tchigorin.—Negras.

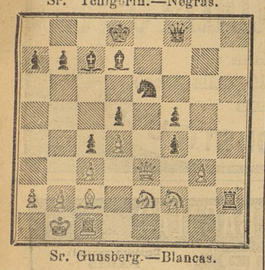

Sr. Gunsberg.—Blancas.

P x P	32 D 3 T
A x P	33 A x P
C x A	34 D x C
D x D	35 C x D
A x A	36 T x C
A 5 A	37 C 7 R
T 1 R	38 C x P †
P x C	39 T x A
T 2 R	40 R 2 D
R 2 C	41 P 3 T
T 2 T	42 R 3 A
R 3 T	43 R 3 C
T 2 C D †	44 R 2 T
R 4 C	45 R 3 C
R 4 T †	46 R 3 A
T 2 T	47 T 3 A
R 5 T	48 T 3 D
P 4 T	49 R 2 A
T 7 T †	50 R 3 A
T 7 C R	51 T 3 R
T 7 T	52 T 3 D
T 7 C	53 T 1 D
T 6 C †	54 R 2 A
T 7 C †	55 R 1 C
R 6 C	56 T 3 D †
R 5 A	57 T 1 D
T 5 C	58 T 1 A D †
R x P	59 P 3 C
R 6 D	60 R 2 C
T 7 C †	61 R 1 C
P 5 R	62 P 4 C
P x P	63 P x P
R 6 R	64 P 5 C
P x P	65 P 6 A
T 1 C	66 T 5 A
P 5 C	67 P 7 A
T 1 A D	68 R 2 A
P 6 D †	69 R 1 D
P 6 C	70 T 6 A
P 7 C	71 T 6 R †
R 5 D	72 T 6 C D
R 6 A	73 T 6 A D †
R 5 D	74 T 6 C D
R 6 A	75 T 6 A D †
R 5 D	76 T 6 C D
R 6 R	77 T x P
T 1 T R	78 Abandonan.

Tchigorin.—Negras.

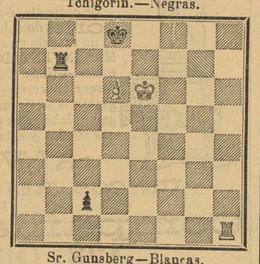

Sr. Gunsberg—Blancas.

Hé aquí el estado del match:

Tchigorine, juegos ganados	3
Gunsberg » »	5
Tablas	2
Total	10

REVISTA DE PROVINCIAS

Nuestro corresponsal de Paso Real de San Diego nos da cuenta del siguiente modo de las fiestas allí celebradas con motivo de la inauguración del templo de aquella parroquia. Dice:

«Se han efectuado en este pintoresco pueblo de la Vuelta Abajo, en los días 12, 13 y 14 del corriente, unas fiestas religiosas por demás solemnes. El día 12 amaneció el pueblo hermosamente engalanado, pues todas las casas estaban embanderadas. Cuando llegó el tren general de esta ciudad, un numeroso público de todas partes entraba en Paso Real para presenciar la inauguración del nuevo templo, que lo bautizó el dignísimo Cura Párroco D. Manuel Doval en unión de sus no menos dignísimos compañeros los Padres de Candelaria, San Cristobal y San Diego, apadrinando tan piadoso acto el Alcalde Municipal D. Victoriano Cue y su respetable suegra Dª Valentina Morejón, viuda de Méndez.

A las siete se cantó por primera vez acompañada de gran número de fieles, una hermosísima salve, amenizada por la orquesta del célebre Alemán. A las nueve de la noche se dió principio á un gran baile en el salón de la casa *Palma*, al cual concurrió toda la buena sociedad de Paso Real. A esa misma hora y en la casa *La Yagua*, daba principio otro concurridísimo baile de color, el que estaba también muy lucido por la honrada gente de color.

El día 13, á las nueve de la mañana, se dió principio á la Misa Mayor por el Padre Doval, acompañado de los señores sacerdotes mencionados; el Padre Doval pronunció un elocuentísimo sermón ante una numerosa concurrencia de fieles, sermón que duró hora y media.

El día 14, á las cinco de la tarde, salió del santo templo la procesión, recorriendo la calle Real. Al llegar á la esquina de San Fernando, encontrábase con un hermoso trono, pareciéndose á una virgen bajada del cielo, la hermosa señorita Dª Amparo Doval, hija de D. Pablo, y sobrina del dignísimo Padre Doval, la cual, con una encantadora gracia, recitó una oda á la Santa imágen que pasaba por vez primera por delante de sus humildes puertas; fueron tan dulces y humildes sus palabras, que obtuvieron el aplauso de mas de mil personas que acompañaban la procesión.

No olvidaremos decir que en este día como en los demás, hubo bailes, corrida de caballos y sortijas, en las que se veía sinnúmero de bailas y encantadoras señoritas.

También hubo grandes lidias de gallos.

No podemos menos de dar la enhorabuena al dignísimo Alcalde Municipal y á toda la Corporación del Excmo. Ayuntamiento, á la Junta Parroquial de Señoras, que tanto ha trabajado pidiendo é implorando la caridad de puerta en puerta para concluir tan sagrado templo; también la hacemos extensiva á todos los vecinos de ese hermoso pueblo, que han contribuido con sus fuerzas para realizar tan piadosa obra, y no dejaremos al dignísimo Padre Doval, que por su cariñoso comportamiento y su ilustración, cuenta hoy con un pueblo cristiano que ruega á Dios que nunca lo separen de aquella Parroquia.

—Dice un colega de Cienfuegos:

«Hemos oido asegurar á varios profesores de música que en nuestro cuartel hay un soldado perteneciente á una de las compañías del regimiento de la Reina, cuya voz raramente dulce y armoniosa promete ser digna sustituta de la del malogrado é inmortal Gayarre.

Los elevados elogios que nos hacen esas inteligentes personas, nos obligan á explicar que se fija la atención en el citado soldado.

No será la primera vez que de entre las filas de los soldados españoles surje una gloria del arte y la literatura».

—En el año que acaba de trascurrir se ha incohado en los cuatro Juzgados de Instrucción que abarca la Audiencia de lo criminal de Pinar del Río, 1,078 causas, de las cuales se recibieron en dicho Tribunal, durante el mismo espacio de tiempo, 897. De éstas, 657 han sido concluidas en el pasado año, quedando, por tanto, pendiente de conclusión, en 31 de Diciembre, 240.

—La cuestión personal pendiente entre un periodista y otro distinguido caballero de Cienfuegos, ha quedado honrosamente resuelta para ambos.

—La Asociación de Dependientes de Cienfuegos, ha acordado celebrar una romería en los terrenos del Hipódromo.

Igual proyecto acaricia para después la Sociedad Benéfica de catalanes y baleares de dicha ciudad.

—Ha fallecido en Cifuentes el señor D. Ramón Alvarez, vecino y del comercio de dicha población.

—Se dice que el cadáver del desgraciado Sr. Marín, el regidor del Ayuntamiento de Remedios que pereció ahogado en Caibarién, ha sido hallado bajo los muelles de Arinas, en completo estado de putrefacción.

—Ha dejado de existir en Remedios la señora Dª Buenvisje Pantaleón.

—El abandono en que se encuentra el cementerio de Trinidad es tal, que se han visto salir de allí á los puercos royendo huesos humanos.

—Víctima de violenta enfermedad, ha muerto en la Esperanza la bella señorita María Herrans.

—En Palmira ha tenido lugar un hecho horroroso, el cual esperamos no quede impune.

Ha sido la violación de una inocente niña, hija de un vecino de Camarones.

EL HECHO.

Un herrero de Camarones, avecindado recientemente en Rodas, pasó antier al primero de estos pueblos con objeto de traerse consigo su cuñadita de 11 á 12 años de edad.

A su regreso de Camarones hizo noche en Palmira, hospedándose en la fonda «La Paloma».

Por la madrugada se sintieron gritos, y mientras que el dueño de dicha fonda corría á dar parte, el herrero y la niña habían desaparecido.

LA CAPTURA.

Enterado del caso el padre de la niña, dió los pasos consiguientes, y anoche de 9 á diez fue conducido á Palmira el hechor, y depositada la niña en casa de un respetable vecino.

RUMORES.

Dicen que según declaración de la niña, el herrero tuvo intentos de llevar á cabo sus criminales proyectos en el camino de Camarones á Palmira.

NOTICIAS DE POLICIA.

Al transitar ayer tarde por la calle de Benaaza D. José Yacusta y Oñate, falleció repentinamente, certificando el Dr. Sr. Romero Leal, médico de la Estación Sanitaria situada en la calle de Lamparilla, que el cadáver no presentaba lesión alguna exterior.

—También falleció repentinamente en la calle de los Oficios número 10 el conserje de la Quinta de los Molinos, D. José María Espósito, estando de visita en la citada casa, habiendo pretendido entrar en la quinta de salud de Dependientes, de la que era socio.

En la casa de socorro de la 2ª demarcación se presentó un individuo blanco, siendo curado de varias heridas, que según manifestó, se infirió al pasarle por encima el carretón que conducía en el ingenio «Toledo».

—Al estar marchando el tren del ferrocarril en el paradero de «Los Palos», se arrojó del mismo para quedarse allí el menor blanco Rafael González, vecino de la localidad, infiriéndose lesiones que fueron calificadas de graves.

Por hallarse circulados fueron detenidos dos pardas y cuatro individuos.

Interés personal

Casino Español de la Habana

SECCIÓN DE INSTRUCCIÓN.

Secretaría.

Por acuerdo de esta Sección queda prorrogada la matrícula para la admisión de alumnos á las escuelas gratuitas y nocturna que sostiene este Instituto.

Los que deseen matricularse pueden acudir al local de las escuelas en las horas de clase, que son las comprendidas entre las 6½ y 9½ de la noche, y solicitarlo del señor Director de las mismas.

Las asignaturas que se enseñan son: Lectura, Escritura, Gramática Castellana, Aritmética, Geografía, Dibujo Lineal, Historia de España, Inglés, Francés y Teneduría de Libros.

Habana, 13 de Enero de 1890.—*Andrés Cabreiro.* 6p-E14

SOCIEDAD CASTELLANA DE BENEFICENCIA

SECRETARÍA.

En sesión ordinaria celebrada el día 13 del actual acordó la Junta Directiva convocar una Junta General Extraordinaria, que deberá tener lugar el día 27 del actual, lunes á las 7 de la noche en los salones del Casino Español, con el objeto de someter á esta Junta la aprobación de una adición de Reglamento y resolver además con vista de los datos oficiales que se han recibido en la Presidencia, acerca del socorro que ha de consignarse á las víctimas del incendio ocurrido en «Abedillos» Provincia de Búrgos. Y en cumplimiento de dicho acuerdo se anuncia para conocimiento de todos los señores Asociados, que deberán concurrir á dicho acto provistos del último recibo.

Habana, Enero 17 de 1890.—El Vice-Secretario, *Victorino Salazar.* 3420-8p-E18

Sociedad de Beneficencia DE NATURALES DE ANDALUCIA Y SUS DESCENDIENTES

Por acuerdo de la Junta Directiva en sesión del 13 del mes próximo pasado, y en cumplimiento del art. 39 del Reglamento, se convoca por este medio á Junta general ordinaria de señores asociados, para el domingo 2 de Febrero próximo, en el Casino Español, á la una de dicho día.

Habana, 16 de Enero de 1890.—El Secretario, *Ernesto de la Vega.* 3126 p 6 19

Gremio de Dependientes DE FONDAS Y RESTAURANTS.

Habiendo terminado el Reglamento, la Comisión nombrada por la Junta General celebrada el día 10 del actual, para constituir el Gremio de Dependientes de Fondas y Restaurants, se convoca nuevamente á Junta General para el día 22 en el «Gremio de Trabajadores», Dragones 30, para dar cuenta de discutirlo y tratar de otros particulares si hubiere lugar.—*La comisión.*

3412-3p-E16

La Caridad del Cerro.

No habiendo podido celebrarse la Junta General que con arreglo al art. 47 del Reglamento debe tener lugar anualmente para la aprobación de cuentas y demás que sea útil y necesario á este Instituto, se cita por segunda vez á los Sres. socios para dicho acto que se efectuará el domingo 19 del corriente á la una de la tarde cualquiera que sea el número de los concurrentes. Lo que se pubiles para general conocimiento. Habana, Enero, 18 de 1890.—El Secretario Contador, *José Pascual Lin.*

3401-4p-E15

Sociedad del Pilar.

La Junta Directiva de esta Sociedad atendiendo á que por disposición del Gobierno Civil no podrán verificarse bailes de disfraces después del domingo de Piñata ha acordado que los días 19 y 26 del corriente y 2 de Febrero se celebren tres de dichos bailes. Lo que se pone en conocimiento de los Sres. socios.

Habana, 14 de Enero, de 1890.—El Secretario General, *Pedro J. Sigarroa y Perez.*

3403 4p E16

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE Naturales de Galicia.

Secretaría.

Conforme á lo dispuesto en el Reglamento General, esta Sociedad celebrará juntas generales ordinarias los días 19 y 26 de los corrientes, á las 12 de la mañana, en el «Teatro de Irijoa.»

En la primera se dará lectura á la Memoria anual y se elegirán la Junta Directiva para el ejercicio de 1890 91 y la Comisión glosadora de cuentas; y en la segunda esta comisión enterará á los señores socios con el correspondiente informe respecto á las gestiones de la Directiva saliente y se dará posesión á la que resulte electa.

Lo que se hace público para conocimiento de los Sres. Asociados.

Habana, Enero, 4 de 1890.—El Secretario, *Miguel A. García.* 3.315-17p-9

Ultima moda
COLOR ENTERO
un flus por medida
10 PESOS
no siendo casimir
lana pura, se regala
Muralla
Esquina á Compostela.
LA PALMA.
3178 1m

A TRACTIVO SIN PRECEDENTE
Distribución de más de un millón,
L. S. L.
Lotería del Estado de Louisiana
incorporada por la Legislatura para los objetos de Educación y Caridad.
Por un inmenso voto popular, su franquicia forma parte de la presente Constitución del Estado, adoptada en Diciembre de 1879.
Sus soberbios sorteos extraordinarios, se celebran semi-anualmente, (Junio y Diciembre) y los grandes sorteos ordinarios, en cada uno de los diez meses restantes del año, y tienen lugar en público, en la Academia de Música, en Nueva Orleans.
VEINTE AÑOS DE FAMA
por integridad en los sorteos y pago exacto de los premios.
TESTIMONIO
Certificamos los abajo firmantes, que bajo nuestra supervisión y dirección se hacen todos los preparativos para los sorteos mensuales y semi-anuales de la Lotería del Estado Louisiana; que en persona presenciamos la celebración de dichos sorteos y que todos se efectúan con honradez, equidad y buena fe y autorizamos á la Empresa que haga uso de este certificado con nuestras firmas en fac-simile, en todos sus anuncios.
G. T. Beauregard
J. A. Early
Comisarios.
Los que suscriben, Banqueros de Nueva Orleans pagaremos en nuestro despacho los billetes premiados de la Lotería del Estado de Louisiana que nos sean presentados.
R. M. WAMSLEY,
Pres. Louisiana National Bank
PIERRE LANAUX,
Pres. State National Bank.
A. BALDWIN,
Pres. New-Orleans National Bank.
CARL KOHN,
Pres. Union Nat'l Bank.
GRAN SORTEO EXTRAORDINARIO.
En la Academia de Música de Nueva Orleans el Martes 11 de Febrero de 1890.
PREMIO MAYOR, $300.000.
100,000 Billetes á $20 cada uno.—Medios, $10 Cuartos, $5.-Décimos $2.-Vigésimos $1.
PREMIOS.

1	premio de	$ 300.000	$300 000
1	premio de	100.000	100.000
1	premio de	25.000	25.000
1	premio de	10.000	10.000
2	premios de	10.000	20.000
5	premios de	5.000	25.000
25	premios de	1.000	25.000
100	premios de	500	50.000
200	premios de	300	60.000
500	premios de	200	100.000
APROXIMACIONES.			
100	premios de	$ 500	50.000
100	id. de	300	30.000
100	id. de	200	20.000
TERMINALES.			
999	premios de	$ 100	$ 99.900
999	premios de	100	99.900
3.184	premios, ascendentes á		1.054.800

NOTA.—Los billetes agraciados con los premios mayores no recibirán el premio terminal.
SE NECESITAN AGENTES.
Los billetes para sociedades ó clubs y otros informes, deben pedirse al que suscribe, dando claramente las señas del escritor, esto es: el Estado, Provincia, condado, calle y número. Más pronto irá la respuesta si se nos manda un sobre ya dirigido á la persona que escribe.
IMPORTANTE.
Dirección: M. A. DAUPHIN,
Nueva Orleans, La.
ó bien, M. A. DAUPHIN,
Washington, D. C.
si fuere una carta ordinaria que contenga giro de alguna Compañía, de Expresos, Letra de cambio, Orden de pago ó Pagaré Postal.
Las Cartas Certificadas que contengan Billetes de Banco, se dirigirán á
NEW ORLEANS NATIONAL BANK
New Orleans, La
RECUÉRDESE que el pago de los premios está garantizado por CUATRO BANCOS NACIONALES DE NEW ORLEANS y que los billetes están firmados por el Presidente de una institución, cuyos deberes son reconocidos por los Juzgados Supremos de Justicia; por consiguiente, cuidado con las imitaciones y empresas anónimas.
UN PESO vale la fracción más pequeña de los billetes de ESTA LOTERIA, en todo sorteo. Cualquiera que se ofrezca por menos de un peso es fraudulenta.

Lotería de Madrid.
Se venden billetes para todos los sorteos del año á precios muy baratos. Se pagan los premios al siguiente día del Sorteo por
MANUEL ORRO,
GALIANO 59
esquina á Concordia.
Esta antigua, afortunada y acreditada casa, servirá cuantos pedidos se le hagan de billetes de Lotería tanto de la Habana como de Madrid, con la exactitud que ha acostumbrado en los muchos años que lleva de existencia.
MANUEL ORRO.
GALIANO Nº 59.
3 22º-D-D14

EL PASEO.
PELETERIA
HABANA
OBISPO Y AGUIAR
MI FAMA NO CONOCE FRONTERAS ES UNIVERSAL
Exposición Permanente
—DE—
Calzado de todas clases y gustos
Nadie haga compras sin antes ver las existencias que tiene esta casa.
Depósito del célebre CORN KILLER, cura garantizada de los callos.
Vale 50 cts. b/b. 2971-78-N1

E. ROMAGUERA
GIMNASIO Y DUCHAS
Compostela 113.
CUOTA MENSUAL 3 PESOS B/B
Taquillas grátis.
SE ALQUILAN HABITACIONES.
ESGRIMA,
Sala Berenguer.
3170-1

AVISO AL COMERCIO.
En todo el presente mes deben rehabilitarse los libros *Diarios* y se hace cargo de este trabajo por una pequeña retribución el agente autorizado competentemente.—*Victoriano Suárez.*
Recibe órdenes de 8 á 11 de la mañana, Galiano, 113 y todo el día, Empedrado 45.
3.390-6p-E14

MURIENDOSE DE HAMBRE
Miles de Niños y de Adultos se están muriendo materialmente *de Hambre* porque no pueden degerir los alimentos ordinarios.
La gran medicina alimento llamada
EMULSION DE SCOTT
de ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS,
Está preparada de tal manera que puede tomarse y asimilarse cuando los órganos digestivos están en la mas débil condición y nutrirá y robustecerá el cuerpo cuando no lo logrará ningun otro agente nutritivo.
Los médicos dan testimonios de los mas asombrosos resultados obtenidos con el uso de este preparado en casos de emaciacion extrema cuando ya parecia haberse perdido toda esperanza de salvacion.
El aceite de higado de bacalao Emulsionado combinado con los Hipofosfitos parece poseer exactamente las propiedades necesarias para detener el desgaste que el sistema está sufriendo dando carnes y fuerzas al paciente.
En todas las enfermedades extenuantes de los Niños como el *Marasmo, Raquitismo, &c.*, y en la *Anemia, Escrófula y Consunción* su potencia curativa es maravillosa.
Para los *Catarros, Toses Crónicas, Resfriados* y todas las afecciones de la *garganta*, precursoras de la *Tisis, la Emulsion de Scott* es el remedio racional y perfecto.
Es tambien muy agradable al paladar.
DE VENTA EN LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

CRÉDITOS DEL ESTADO
Y asuntos varios.
Victoriano Suárez Puerta, Agente autorizado competentemente, compra Títulos de la Deuda, Abonaré de Comisión activa y Cuadros de reemplazo. Compra y reclama pensiones de orden vitalicia y demás documentos de esta índole, Montepíos civiles y militares, promueve y activa hasta su terminación toda clase de asuntos relacionados con la Capitanía General, Gobierno General, Intendencia Militar, Gobierno Militar, Intendencia de Hacienda, Junta de la Deuda y todas las demás dependencias del Estado, lo mismo que en el Ayuntamiento, Gobierno Civil y todas cuantas más Oficinas públicas existan incluso las eclesiásticas y Registros civiles, Mercantil y de la Propiedad.
Saca toda clase de licencia, patente de invención, marcas industriales, altas y bajas de establecimientos y fincas urbanas, y por último se hace cargo de la Administración de las mismas en esta ciudad, con garantías á satisfacción.
No cobro honorarios hasta la terminación favorable del asunto que se me encomiende. Recibo órdenes Galiano 113 y Empedrado 46, desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche. 3389 15p-E11

MELADO DE CAÑA,
R PADURA
Café, Azúcar y Víveres.
DE VENTA EN
SALUD 49, esquina á Campanario.
El referido malado es legítimo del ingenio SAN ISIDRO de los herederos de Mourín.
Este melado se conoce por su bonito *color de oro* y exquisito gusto, hecho expresamente para el consumo de las familias.
También hay de venta un rico *casabe.*
49, SALUD 49
A. Collazo
3382 4p E9

Luchas en Ceiba Mocha
Los Sres. D. Juan Santana y D. Aquilino Quesada han obtenido el competente permiso de la autoridad de Matanzas, para las grandes luchas que tendrán lugar en Ceiba Mocha, en las lucidas fiestas que los naturales de Canarias consagran anualmente á la virgen de la Candelaria, el dos de Febrero, lo cual hacen público anticipadamente, para que los luchadores canarios que quieran dar vida y animación á la fiesta de este año, tengan tiempo de prepararse y retar á los paisanos aficionados que quieran aceptar el desafío en estos juegos de fuerza y agilidad. 3401-4p-E15

Todos los médicos del mundo
ESTÁN CONFORMES EN QUE LA
BREA VEGETAL
Es un precioso medicamento muy conveniente en numerosas enfermedades.
Millares de enfermos se han curado con el uso del
Licor balsámico de Brea Vegetal
DEL
DR. GONZÁLEZ
hecho expresamente para los países cálidos.
EL LICOR DE BREA
DE
GONZÁLEZ
Cura el dengue
y los catarros de la nariz
y de la garganta
y de los bronquios
y de los pulmones.
EL LICOR DE BREA
DE
GONZÁLEZ
Cura el asma,
y las bronquitis,
y las toses rebeldes,
y las irritaciones de pecho,
y la dispepsia.
EL LICOR DE BREA
DE GONZÁLEZ.
Abre el apetito
y hace engordar,
y purifica la sangre,
y cura las herpes.
EL LICOR DE BREA
DE
GONZALEZ
Preserva de la tisis. Preserva de la tisis.
Numerosos certificados de médicos distinguidos.
obran en poder del Autor los cuales prueban la eficacia del Licor de Brea vegetal.
Puede tomarse cuanto hay desgano, palidez y falta de vigor.
EL LICOR DE BREA VEGETAL
DEL
DR. GONZÁLEZ
Tiene buen gusto
casi siempre cura
siempre alivia
nunca hace daño.
El Licor de Brea de González
se vende en todas las boticas de la Habana y en las de las principales capitales de provincia y en todos los pueblos. PIDASE:
EL LICOR BALSAMICO
DE BREA VEGETAL
del Dr. González
¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES!
Se prepara y vende en la
BOTICA de S. JOSÉ
AGUIAR 106.-HABANA.
3149-1

POLVOS DIGESTIVOS
ANTIBILIOSOS Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRÓNICO.
Estos polvos se toman como un refresco y son de un sabor agradable. Evita con su uso las jaquecas, indigestiones, acedías y mareos. Contra las dispepsias y diarreas crónicas biliosas son utilísimos. Reemplazan á todas las magnesias, mejorando sus buenos resultados. Es el purgante más agradable para las damas, y los niños no toman otro. Abren el apetito y son eficaces para administrar en este país á los recien llegados Botica Santo Domingo, Obispo 27.
POLVOS FEBRIFUGOS
CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES.
Eficaces para curar toda clase de fiebres intermitentes, ya sean cotidianas, tercianas, etc., etc., como igualmente las obstrucciones del hígado y bazo. Obispo número 27.
POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.
Con seguridad el niño que las tenga las expulsa: se da en merengues y ninguno deja de tomarlos: le acompaña la cópia de la fórmula y el método de usarlos.—Se vende únicamente en esta casa. Obispo 27, Botica de Santo Domingo. 2778 1m N1

GRAND PRIX en la Exposición Universal-París-1889
ADJUDICADO A LA COMPAÑIA BABCOCK Y WILCOX POR SUS CALDERAS INEXPLOSIBLES.
Aparatos automáticos de COOK, para quemar bagazo verde evaporando 30 libras de agua ó sea un caballo de fuerza por cada 20 lbs. de bagazo con 50 p. % de humedad.
Trapiches THOMSON & BLACK, los de mayor extracción conocida hasta el dia.
Aparatos de triple efecto YARYAN, tachos al vacio, filtro-prensas, defecadoras, &., &
Bombas GUILD & GARRISON, reconocidas como las mejores, por todos los hacendados y refinadores americanos.
Para planos, especificaciones y precios, dirijirse al AGENTE GENERAL,
A. Verástegui,
HABANA 116½.--HABANA

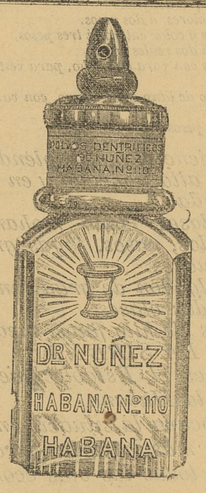

DOCTOR NUNEZ,
CIRUJANO-DENTISTA.
110, HABANA 110.
Especialidad en DP
Polvos dentrificos elixir y cepillos
Gran surtido de efectos dentales, sillones y aparatos á todos precios. [El surtido es muy completo.]
Los polvos, cepillos y elixir han tenido mejores en su fabricación y constituyen una verdadera especialidad que recomiendo al público.
Consultas y operaciones de siete á cinco.
Grátis á los pobres, de cuatro á cinco. Los niños amparados por la Sociedad Protectora serán operados grátis á todas horas 3183

Enseñanzas
ESCUELA.
Para la enseñanza de párvulos varones blancos, de 5 á 8 años, tres señoritas han establecido una escuela en la casa calle de Lagunas número 44, que ofrecen á los padres de familia.
UN BUEN PROFESOR.
Uno muy práctico, principalmente en la enseñanza de señoritas y niños, ofrece sus servicios á los padres de familia. Informarán en Lagunas número 44.
PROFESOR
Para dar clases, tanto de 1ª como de 2ª enseñanza, se ofrece á los señores padres de familia y dueños de colegio un acreditado profesor, que tiene algunas horas desocupadas.
En la Administración de este periódico se reciben órdenes. 6

Se da grátis, Galiano 130
la conjugación cronológica ó por épocas, simplificando el estudio de los verbos en todos los idiomas, por el profesor Mr. Alfred Boissié de regado para la propagación del idioma francés en la isla de Cuba. 3386-1m-D27

Anuncios Profesionales
ANGEL RODRIGUEZ LOPEZ,
Médico-Cirujano.
Especialista en enfermedades de mujeres y niños
Consultas de paga de 12 á 1. Pobres de 1 á 2.
AMARGURA 21, bajos izquierda. 3.415-1p-E17

José de Armas y Cárdenas.
ABOGADO.
SAN IGNACIO 24 (altos.)
CONSULTAS DE 12 Á 3.
3181 1m m8

BELOT
Establecimiento hidroterápico.
PRADO 67 y 69.
Director Facultativo: Dr. BELOT.
Muchos enfermos que necesitan la hidroterapia están en la creencia de que en invierno no se puede aplicar un sistema y están en un error muy grande. En Europa y demás países, donde el frio es mucho más intenso que aquí no es éste una contraindicación ni un motivo para suspender el tratamiento, ántes al contrario. En invierno no experimenta el cuerpo las pérdidas que el calor del verano produce, debidasal sudor y otras causas, de modo que realmente en ésta estación hay más seguridad de alivio y curación. 3256-13p atl-D19

Aceites y grasas especiales para lubricar
CILINDROS DE VAPOR, CENTRIFUGAS,
DINAMOS, MOTORES DE GAS Y TODA CLASE DE MAQUINARIA.
GRASA (engrudo) SUPERIOR
PARA CARROS DE FERROCARRIL, CARRETAS Y ENGRANAGES
A 4 PESOS QUINTAL NETO.
En venta por *AMAT Y Cª, S. en C.*
Importadores de toda clase de maquinaria para elaborar azúcar
Y OTROS USOS.
CUBA 63.-Habana.
APARTADO 346. 3001-1m-016

VOX POPULI.....
El mundo sabe que el popular establecimiento de ropa
LA FISICA MODERNA
SALUD 9 Y 11.
es el que contiene mayor surtido de tejidos y vende más barato que cuantos existen en esta capital.
Lo que no sabe és que esta gran casa pasa su balance anual, los últimos dias del presente mes y siendo su gusto balancear billetes en vez de ropa no reparará en sacrificios para conseguir su objeto.
Aprovechen, pues los pocos dias que quedan. Contamos con un numeroso personal para poder atender hasta 500 familias á la vez.
LA FÍSICA MODERNA.
SALUD 9 Y 11. 3414 5a 1p E16

IMPORTANTE
NOVEDAD BARATEZ ELEGANCIA
Las Sastrerías de más lujo y las que más barato venden.
La Industria.--Muralla 38½ — *Entre Compostela y Aguacate.*
La Popular.--Muralla 43 — *Esquina á Habana.*
PARA TODOS LOS GUSTOS Y AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.
Fluses de casimir, lana pura, por medida, que valen el doble á 25 y 35 pesos billetes.
Fluses de armours azul y negro, superiores, á 35 y 40 pesos.
Espléndido surtido de casimires de color, entero y rayas, última novedad, á precios nunca vistos.
Camisas con vistas finísimas, á 20 reales una.
Camisas de color, puro hilo, á 2½ y $3; esto sí es ganga.
Espléndido surtido de calzoncillos de color y blancos, puro hilo, con refuerzos, á 1½ $ y 1½ pesos uno.
Gran surtido de ropa hecha de encargo que se dá por la mitad de su valor.
Vista hace fé. Los encargos si se desean, se hacen en 24 horas
LOS PRECIOS TODOS EN BILLETES.
LA INDUSTRIA,--Muralla 38½ — FRENTE Á LA COLONIAL.
LA POPULAR—Muralla 43. — ESQUINA Á HABANA.
3383 12p E10

DR. LOPEZ.
OCULISTA.
Consultas.--Operaciones.--Elección de espejuelos.--De 12 á 2. 3175-1
SOL NUM 74.

DR VALERIO.
CIRUJANO DENTISTA.
Especialista en extracciones, sin dolor con la aplicación de la cocaina. Aguiar 110, entre Teniente Rey y Amargura. 31-5-1m

Dr. A. Figueroa
Especialista en enfermedades del pecho y de niños
Ha trasladado su domicilio á Galiano 136.
Consultas de 1 á 3.
Gratis á los pobres. 2894 1m 019

Colegio de Cirujanos-Dentistas de la Habana.
Director. D. I. Rojas.
Obtención de la anestesia local completa por medio de la cocaina, sin manifestaciones generales y también por la combinación de la dodeina y otros alcaloides de opio con la cocaina.
Lamparilla 74 altos.

Cementerio Montenegro
ABOGADO.
LEALTAD 137

Dr. Ildefonso Alonso y Maza
MEDICO-CIRUJANO.
CONSULTAS Y OPERACIONES DE 11 Á 1.
AMARGURA n.º 25 6

DR. DUMAS.
MÉDICO DE LA «QUINTA DEL REY.»
Tiene establecidas sus consultas al público en la misma CASA DE SALUD de 11 á 2 de la tarde.
Se dedica con especialidad al reconocimiento y curación de las ENFERMED

Gacetillas

Dos bodas felices.—El antiguo y verídico proverbio que dice: «No hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague», acaba de verse justificado una vez más con el matrimonio de dos queridos amigos nuestros.

En la noche del jueves último vieron, en efecto, cumplirse al fin el plazo señalado á la realización de sus más dulces aspiraciones y llegaron á pagarse muy cumplidamente la antigua deuda de amor que tenían contraída, la bellísima cuanto sencilla y modesta señorita Ana Mercedes Quiñones y Tarafa y el laborioso cuanto inteligente joven Dr. en Medicina D. Jaime Bou y Tarafa.

Verificóse la solemne ceremonia completamente en familia, en la espléndida casa que habita en el Cerro el distinguido y competente Ingeniero Civil Sr. D. Francisco Quiñones, padre de la feliz desposada, que en unión de su estimable esposa, la Sra. D.ª Ana Tarafa, apadrinaron á los contrayentes.

En la madrugada del viernes salieron los nuevos esposos para el bonito pueblo de los Palacios, en la Vuelta Abajo, en cuyo distrito viene ejerciendo su importante profesión, con gloria y provecho, el joven Dr. D. Jaime Bou.

Parientes cercanos los dichosos jóvenes que acaban de unir para siempre sus destinos, desde la adolescencia habíanse prometido sus corazones el tierno y acendrado amor que han logrado al fin ver consagrado ante los altares. Siendo el amor la base esencial de la felicidad en el matrimonio, no hemos menester, en la ocasión presente, hacer votos por la dicha de los nuevos esposos, á los cuales nos limitaremos á felicitar muy sinceramente por la realización de sus más caras aspiraciones.

—

El lunes.—Con motivo de una interrupción experimentada en la litografía en que se imprime *El Fígaro*, hasta el lunes, á primera hora, no se podrá repartir el próximo número de dicho interesante semanario, que saldrá á la luz con nuevas é interesantes mejoras.

Tal nos lo participa su Director, nuestro distinguido amigo D. Manuel S. Pichardo, á quien complacemos, con mucho gusto, trasladando esta noticia á nuestros lectores.

—

Licéo de Regla.—Según ya hemos anunciado, mañana, domingo, inaugurará dicha importante Sociedad la animada serie de sus bailes de máscaras correspondientes á los próximos Carnavales.

Reina, con tal motivo, gran entusiasmo entre la juventud, no sólo de Regla, sino también de Guanabacoa y de esta capital.

La excelente orquesta de Claudio Martínez tiene ofrecidos varios danzones nuevos que, como es natural, serán bailados *en Regla*.

—

Teatro de Tacón.—La función que anuncia para mañana, domingo, constará de cuatro tandas, según es costumbre en los días festivos.

En la primera se pondrá en escena *El Ruiseñor*, estando los principales papeles á cargo de la señorita Carmen Ruiz y el Sr. Varela.

Las tres restantes se llenarán con la preciosa opereta *Boccacio*, en la que están encargadas de los principales papeles la Sra. Quesada y la Srita. Carolina Méndez.

El martes, 21, se estrenará la nueva zarzuela en un acto *El arte de enamorar* y á la mayor brevedad la revista en un acto y cuatro cuadros titulada *San Isidro*, para la que el Sr. Arias está pintando tres decoraciones.

El gimnasio de Romaguera.—Reproducimos con gusto el siguiente suelto que nuestro apreciable colega *El País* del 16 del actual, consagra á tan acreditado y recomendable establecimiento.

«Se están haciendo grandes reformas en el gimnasio de Romaguera, calle de Compostela núm. 113.

Hasta ahora ha obtenido gran popularidad, porque además de presentar á sus abonados todos los principales aparatos gimnásticos y potentes duchas, bajó la cuota de suscrición á un precio insignificante, al alcance de todos, ofreciendo á la vez gratis las taquillas.

Esto que parece cualquier cosa, no sólo le dió gran popularidad, y por lo tanto, gran afluencia de abonados, sino que hizo bajar la cuota á los otros establecimientos de la misma índole, beneficiándose con la tal reforma el público habanero.

Por eso el Sr. Romaguera se le conoce entre los jóvenes atletas con el nombre de *El reformador*.

Ya el gimnasio no es patrimonio exclusivo de las clases acomodadas.

Después que se terminen los nuevos salones y la colocación de convenientes aparatos, los jóvenes suscritores al gimnasio Romaguera continuarán gozando de todas sus ventajas y del perfecto orden que reina en todos sus departamentos.»

—

Nuestra enhorabuena.—Con motivo de haber obtenido el ascenso á capitán de la compañía de Cazadores del 5º Batallón Voluntarios de esta plaza, el Sr. D. Tomás Fernández, nos invita atentamente á la fiesta militar que el expresado Batallón celebrará mañana, domingo, en su obsequio, debiendo reunirse á las 8 de la mañana, frente al hotel «Pasaje».

A la vez que las más expresivas gracias por su atención, enviamos al Sr. Fernández nuestra más cumplida enhorabuena.

—

Círculo de Abogados.—Hoy á las 8 de la noche, en la casa número 2 de la calle de Mercaderes, se celebrará la sección conmemorativa de la constitución de esta Sociedad, y en ese acto se entregarán los premios á los autores de las memorias, que entre las presentadas al último certamen ha creído el Jurado merecedoras de recompensa.

—

Teatro Albisu.—Las cuatro tandas de la función de mañana, domingo, constarán de los dos actos del tan aplaudido episodio nacional cómico-lírico-dramático titulado *¡Cádiz!*, la juerga cómico-lírica *Los Guanajos* (reformados) y el sainete lírico *El gorro frigio*.

El lunes, 20, estreno de la zarzuela en un acto titulada *Para palabra Aragón*.

—

El Encanto.—La sedería así nombrada situada en el *Boulevard* de San Rafael esquina á Galiano, nos participa haber recibido muchas novedades para los carnavales y Semana Santa.

Ya lo saben nuestros lectores que hoy la sedería *El Encanto* es la predilecta del público y en especialidad del bello sexo.

Acudid á ese centro de baratez que tiene el simpático nombre de *El Encanto*.

—

PARA DOMINAR las manifestaciones del Raquitismo, Escrofulismo en general, y el desarrollo pobre y tardío de los niños, se obtienen los más brillantes resultados usando la Emulsión de Scott.

El que subscribe, Sub-inspector de primera, graduado de Sanidad Militar.

Certifica: Que desde hace cinco años viene usando en su práctica particular de la Emulsión de Scott para dominar las manifestaciones del Raquitismo y Escrofulismo en general, así como el desarrollo pobre y tardío de los niños, habiendo obtenido siempre brillantes resultados: por cuyo motivo tiene especial satisfacción en firmar el presente en Puerto Príncipe á siete de Marzo de 1887.

Dr. Enrique Horstmann.

CORES y HERMANO
Joyeros Importadores.
12, SAN RAFAEL 12.
HABANA.
3179-1m

ESPECTACULOS.

TEATRO DE TACÓN.—Compañía de zarzuela. Función por tandas.
A las 7½.—«El Ruiseñor.»
A las 8½.—«Boccacio.»
A las 9½.—Segundo acto de la misma.
A las 10½.—Tercer acto de la misma.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía de Zarzuela.—Función por tandas.
A las 7½.—«Cádiz.»
A las 8½.—Segundo acto de la misma.
A las 9½.—«Los Guanajos.»
A las 10½.—«El Gorro Frigio.»

TEATRO IRIJOA.—Compañía Dramática.—Función corrida La Cabaña de Tom, ó la esclavitud de los negros.

MUSEO ROCA. Prado 93 (lado de Payret)—Gran acontecimiento Arabesco, Mecánico Prestidigitación, Fantoches rusos, Novedades de risa, Exhibición del panorama, Río, Janeiro en revolución y demás maravillas de Arte.

PANORAMA DE SOLER.—Plazoleta de Monserrate. Gran variedades de vista en fotos. «Marionets» exhibición todas las noches. Matinee los domingos.

Crónica Religiosa

DÍA 19.
El Circular en Santa Catalina.
DÍA 20.
Santos Fabián y Sebastián, mártires.
Fiestas el Lunes y Martes.

Misas solemnes: en la Catedral, la de tercia á las 8, en Santa Catalina la del Sacramento á las 7, y en las demás iglesias las de costumbre.

Anuncios varios

TODO FRESCO——TODO BARATO
EL ANCORA,
Obispo y Villegas
La peletería que cuenta entre sus protectores, las muchachas y señoras más lindas de la Habana, ofrece á este bondadoso pueblo
El surtido de más novedad
que hay en plaza y que realiza á
Precios baratísimos
Enumerar las clases y formas del excelente calzado que tenemos es casi imposible, por ser muchas; sólo sí podemos GARANTIZAR que es **elegante acabado de recibir y de última moda.**
A EL ANCORA
TUTTI LI MUNDI que lo que vende es magnífico y barato.
Obispo y Villegas.
3.417-1p-E17

RELOJERÍA
EL CRONÓMETRO
OBISPO 67.
La Suiza
En este establecimiento se hacen toda clase de composiciones en cualquiera clase de relojes, por deteriorados que estos estén, á precios sumamente baratísimos, asegurándose su buen andar por un año. También á los de llave se les pone de Remontoir igual á la muestra, sin que la máquina pueda sufrir ningún desperfecto su duración imperecedera. En el mismo establecimiento se acaba de recibir un variado surtido de relojes de todos tamaños, de sala con cajas de nogal, desde un escudo á nueve pesos oro. También hay otro gran surtido en relojes de bolsillo, Roskof y Bahnit y de otros fabricantes, de oro, plata y nikel, todos á precios de factura: lo que es quiere es vender. 3171-1m
Se compra oro y plata.

J. MOSQUERA DE MARTIN
MODISTA Y CORSETERA.
Preciosos y elegantes trajes so confeccionan con arreglo á las últimas modas. Especialidad en trajes de desposadas, bailes y teatros, luto y de viajes con la mayor brevedad; se reciben encargos para el interior; todo á precio sumamente módico.
En el mismo hay para su venta magníficos camisones.
SOL 64.
3189-1

ALHAJAS.
Se realiza un buen surtido de todas clases y por la mitad de su valor por ser procedentes de Préstamos. Tenemos solitarios de varios tamaños dormilonas, cintillos, pulsos, duquesas, é infinidad de relojes de oro y lonchinas de una y dos vistas á precios reducidos. Pianos de Pleyel, Boisselot é hijos y Gaveau muy baratos, se sigue dando dinero sobre oro y brillantes con un módico interes. «La Perla» Compostela 50. *S. López.*
1556-1m-E9

AGENCIA FUNERARIA
DE
J. ELIOTT
Casa de confianza, casa es la que más barato trabaja: inmejorable servicio
Encargos á precios al alcance de todos.

PIDA EL PUBLICO
inteligente los populares cigarros de la acreditada fabrica
LA AFRICANA.
Es un cigarro número 1.
ZANJA 75.
ESQUINA A BELASCOAIN.
TELEFONO 1 205
HABANA. 3174 1m

OJEN
DE JOAQUÍN BUENO Y Cª
DE MALAGA.
Recomendamos á los consumidores de este excelente y acreditado licor, confirmen su legitimidad en lo blanco y transparente del líquido y en la tapa que contiene el nombre de los fabricantes. El falsificado se expende en botellas legítimas compradas para la falsificación y se distingue por el color verdoso ó amarillento del licor.
Unicos importadores
SAN ROMÁN Y COMP.-OFICIOS 23.
1515-p-E9

Grandes acontecimientos
se preparan en el elegante, claro y fresco
ESTABLECIMIENTO DE ROPAS
LA SIRENA.
REINA Y ANGELES
DE
RAMON PRENDES Y COMPAÑIA.

Es público que uno de los SOCIOS *de esta casa ha salido para Europa, donde se establecerá definitivamente con el objeto de adquirir cuantas novedades vaya produciendo la moda en aquellos centros fabriles. Este nos participa desde* PARIS, *donde se encuentra desde fines de Diciembre, estar preparando sus primeras* REMESAS, *consistentes en porción de* NOVEDADES *para los próximos* CARNAVALES *y gran número de objetos curiosos para regalos; éstos arribarán muy pronto á estas playas, y oportunamente avisaremos al público.*

LA SIRENA *se propone llegar á donde no ha llegado ningún establecimiento de su clase en la Habana.*

Actualmente se realizan en

LA SIRENA:

Un nuevo surtido de percal, cretona muy doble en fondos de color y blancos con dibujos de verdadero gusto, á real vara
Faya color entero, muy fina, á medio real vara.
Céfiros color entero, calados, con vara de ancho, á real vara.
Zulú ó percal color entero, muy fino, para vestidos, con vara de ancho á real vara.
Magníficos vichis á rayas y cuadros de gran novedad, con seis cuartas de ancho á dos reales vara, es una verdadera GANGA.
Bonitas visitas encaje negras y de colores, á dos pesos.
Elegantísimas toreras encaje negras y color entero, á tres pesos.
Bordados lana pura para vestidos, á dos reales vara.
Magníficos céfiros calados y bordados con vara de ancho, para vestidos, á treinta centavos vara.
Rasos seda pura gasas de seda y velo de lana color entero, con vara de ancho, todo á cuatro reales vara
Elegantes vestidos en caja, á cuatro pesos.

LA SIRENA *tiene el más espléndido surtido en telas de la más alta novedad y en todos los colores más en moda.*

SEDAS de todas clases, como moharés, burato, otomanos, brochados, rasos, fayas, granadinas, terciopelos y peluches.

TELAS de lana y algodón de gran fantasía, vestidos en caja de todas clases.

LENCERIA, olanes de hilo finos, medias y pañuelos, de todo tiene LA SIRENA.

LA SIRENA *es el Establecimiento que más barato vende en la Habana.*

LA SIRENA *ocupa la situación más alegre, más concurrida y más cómoda para el público: en el crucero de todas las vías económicas de comunicación.*

REINA ESQUINA Á ÁNGELES.
HABANA.
3422 4a 1p E18

XIQUES.
Vidrieras de metal para mostrador plateadas, vidrios cóncavos, las hay de 2, 3, 4, 5 6 y 8 pies de largo. Baratísimas al contado. Hay siempre repuesto de vidrios cóncavos. Otras vidrieras preciosas de diferentes hechuras.
Depósito general
De todas las FABRICAS de CIGARROS y POSFOROS
Precios de fábrica.
Un cajón con 100 conchas por $3.50 B|B.
Un mazo de 25 brevas por $1.00 B.|B.
XIQUES.-Obispo 84.
3371-8p-E8

JUNTA DE LA DEUDA
Necesitando una fuerte cantidad en títulos de la Deuda, compro
Bonos y Billetes del Tesoro, Créditos, y de Cortes de Cuentas Resíduos
en todas cantidades.
Asimismo compro Abonarés de Comisión Activa y Cuadro de Reemplazo.—Certificados de Telégrafos.—Abonarés del Ejército.—Cruces y Montepíos.
MIS PAGOS AL CONTADO.
DIRIJIRSE EN ESTA CAPITAL Á
JOSE LACRET Y MORLOT.
Habana 95—Apartado 172—Teléfono 272
CABLE Y TELÉGRAFO:-LACRET, HABANA

La Estrella de la Moda
SEDERIA, LENCERIA, MODAS
Y NOVEDADES.
COMPOSTELA 48 entre OBISPO Y OBRAPIA.
Gran surtido de cintas, clase superior y de gran novedad, desde á veinte centavos vara, con cuatro dedos de ancho.
Encajes, tules, guarniciones, galones y demás adornos, todo con dibujos de última moda y á todos precios.
Lencería, confecciones á mano y objetos de canastilla.
En este ramo ofrecemos al público una verdadera economía.
Sombreros modelos para señoras y niños, recibidos todos los meses.
Relacionada esta casa con las mejores manufacturas de París, el público tiene la doble ventaja de comprar mercancías de mérito y á precios de por mayor.
M. Pucheu y Ca.
3393-10p-E11

GRAN FABRICA DE BRAGUEROS
73 MURALLA 73
ENTRE COMPOSTELA Y ACUACATE
HABANA
ANTONIO MARTINEZ.
En este antiguo establecimiento, hay constantemente un completo surtido de BRAGUEROS de todas clases y formas: construyéndolos por medida con los adelantos más modernos. Se construyen además toda clase de aparatos y fajas UMBILICALES para ambos sexos: siendo los precios al alcance de todas las fortunas.
3410-8p-E16

GRAN TREN DE CANTINAS.
Teniente-Rey 37 entre Habana y Compostela.
Se sirven éstas á todos puntos con mucha puntualidad y mejor condimentación, pues esta casa hace una variación diaria, y si al marchante no le gusta algunos de los platos jamás se le vuelve á mandar. Los precios siempre arreglados á la situación.
Antonio Calvet, antes Habana 107.
3402-4ap-E14

Libros é Impresos

ESPAÑA
política y parlamentaria, 3 tomos mayor $6, Diccionario de la lengua castellana, el más completo de los publicados, 1 tomo buena pasta $ 4. Vida de Jesucristo, 2 tomos mayor con magníficas láminas en colores, ha costado $ 72 y se da en $ 20, El mundo ilustrado, contiene historia, viajes, ciencias, literatura, etc., 4 tomos mayor con 4.000 láminas $ 25 BiB. De venta calle de la Salud número 23, **Libreria Nacional y Extranjera.** 3.416-4p-E17.

Venta, compra y alquiler
de libros y mapas. Nuevo Catálogo para lectura de libros y gran surtido de tarjetas sorpresa. OBISPO 135, librería *LA POESIA* de Merino.
3315-1m-E10

Compras y Ventas.

EL CAMBIO.
SAN MIGUEL 62,
CASI ESQUINA A GALIANO.
Juegos de sala á $125, 130, 140, 150, 180 y $200; escaparates á 35, 70, 75 y $125; lavabos á $ 30 y $40; tocadores á $9; aparadores á $25; escaparates para vestidos $55, 60 y $75, mesas correderas de 3, 4 y 25 tablas; mesas de noche á $7; canastilleros á $15; estantes para libros y paneles, jarreros, espejos, lámparas de cristal y metal, cocuyeras, butetes, burós, carpetas, cómodos, coches de mimbre, cuadros, sofaes Luis XV, Viena y Reina Ana, vidrieras, batanas, silletería graciana á $1½, de Viena y Reina Ana, máquinas de coser y rizar, relojes, alacenas, fogones portátiles, camas, mesas de tresillo, guarda-comidas, persianas romanas, peinadores de maple y nogal, bancos de carpintero y herramientas, sillones de extensión, lavabos de hombre, camas de muelles, neveras, baules, maletas, taroles, alfombras, esteras, cortinas, mapas, etc. Porque una vez emitidas las premisas se debe sacar la consecuencia.
S. Miguel 62, EL CAZABIO, casi esquina á Galiano.
3251-4p-E9

BAÑOS DE BELÉN
Se venden varios cachorros de Terranova, lejítimos.
3421-1p-E18

SE VENDE
un magnífico caballo americano moro de conchas, maestro de tiro, vano y sin resabios, puede verse á toda hora en la calle del Prado 101 donde tratarán de sus ajuste. 3.400-6p-E15

PERMUTA Ó CAMBIO DE PROPIEDADES.
Se permutan ó cambian unas fincas urbanas situadas en excelente punto de esta capital en buena producción y estado de conservación, con facilidades para mejorar económicamente sus condiciones, por otras propiedades de valor análogo que radiquen en la Península.—Calle del Obispo núm. 127, tienda de ropa, informarán. 3.294-1dp-D23

Alquileres.

CASA DE FAMILIA.
15, Teniente Rey 15.
Habitaciones para personas solas, familias ó amigos que quieran vivir juntos, siendo los precios en estos dos últimos casos, sumamente módicos comidas en restaurant ó en los cuartos, abonos, servicios de primer orden. 2869-1dn-O19

Se alquila
un buen local propio para tren de coches ó carretones con trastos á cuarentas caballerizas, agua y todo lo necesario, situado en la calle de Omoa frente á la pila del Horcon, la llave Principe Alfonso 407, y tratarán de su ajuste y condiciones Prado 101 de 8 á 12 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. 3.425-1dp-E19

Solicitudes.

Un excelente cocinero y repostero desea encontrar colocación, lo mismo para casa particular que para establecimiento: no tiene inconveniente en ir al campo, tiene personas que respondan por él. Impondrán Pasaje núm. 2.

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora; impondrán Esperanza núm. 16.

Desea colocarse de criandera una morenita joven de tres meses de parida á media leche, sana y de buenas costumbres: tiene personas que acrediten su buen comportamiento. Escobar 138, impondrán.

Para criar á pecho en su casa, desea encontrar una señora de moralidad un niño, es excelente criandera pues lo puede acreditar donde ha criado, y al mismo tiempo otros para cuidar y educar. Informarán Cruz del Padre, accesoria 2, entre Universidad y Estrella ó Peñalver 2.

Una peninsular de mediana edad desea colocarse para criada de mano ó bien para coser ó cocinar para una corta familia, tiene buenas referencias; no duerme en el acomodo: Teniente Rey núm. 43 esquina á Habana informarán.

Una señora peninsular acabada de llegar desea colocarse, de criandera á leche entera en casa particular; tiene muy buena leche y abundante, tiene tres meses de parida, tiene quien responda de su conducta: Zanjas 3 24, el portero dará razón.

Desea colocarse una partida para criada de mano ó manejadora, sabe coser á máquina y tiene personas que respondan de su conducta. Aguila núm. 5

Un peninsular de 60 años de edad desea colocarse de portero: tiene quien responda de su conducta. Calle de los Sitios núm 169, esquina á Marqués González, darán razón.

Ama de cria. Lo es una partida primeriza de 15 años con muy buena y abundante leche, tiene personas respectables que respondan por ella, desea colocarse á leche entera. Colón 1 darán razón la encargada de la casa.

Un pardo cocinero aseado y de buena conducta desea colocarse: tiene personas que lo garanticen: impondrán Egido 21 talaquería.

Una señora peninsular de tres meses de parida desea colocarse de criandera á leche entera la que tiene buena y abundante y personas que la garanticen; calle de Mercedes 45, impondrán.

Una criandera á leche entera, recién llegada del campo desea colocarse: Refugio 35, altos.

Una sólatica buen cocinero, asado y de moralidad, desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sitios 27 impondrán.

Un sujeto peninsular de mediana edad, activo é inteligente, desea colocarse de portero ú otra ocupación que pueda desempeñar, pues lo que desea es trabajar, tiene personas que la recomienden tiene su cédula y cartilla, impondrán Estrella esquina á Escobar, bodega.

Desea colocarse de seis á seis una buena lavandera, sabiendo cumplir con su obligación. Habanar esquina á Acosta, accesoria A, darán razón:

SOLICITA COLOCACION
de pesador ó mayordomo de ingenio una persona entendida en ambos ramos tiene personas que lo garanticen. Informarán café «La Granja,» calle San Rafael núm. 4, *Baldomero Batalon.*

ANUNCIO.
Una persona de mayor edad competentemente que lo garantice, que pese el ingenio; la teneduría de libros, buena letra y entendido en los trabajos de ingenios, desea colocarse ya en el comercio ó en algún ingenio para desempeñar la plaza de administrador ó encargado de alguna finca, de mayoromo ó otro destino análogo; pues lo que desea es trabajar. No tiene inconveniente en ir á cualquier punto de la Isla. Dirigirse á Jesús María núm. 20 entre Cuba y San Ignacio. 3.399-4p-E15

Se desea colocar una señora peninsular, de criandera, de tres meses de parida á leche entera, buena y abundante: tiene quien responda por su conducta: informarán calle del Prado esquina á San Lázaro, café del «Tiburon.»

Una señora blanca de mediana edad desea colocarse de cocinera para una corta familia y al concluir su trabajo retirarse para su casa y tiene quien responda de su conducta. Impondrán Colón 3.

Una señora peninsular desea colocarse de criandera á leche entera ó á media leche, la que tiene buena y abundante y buenas referencias. Teniente-Rey 56 darán razón á todas horas.

Una joven blanca desea colocarse para acompañar una señora ayudarle en sus quehaceres ó para cuidar un niño que no sea de pocos meses, es cariñosa con los niños, tiene buen carácter y de buenas costumbres. Informarán á todas horas, Campanario núm. 2.

Una señora peninsular desea colocarse de criandera á leche entera: tiene tres meses de parida, sana robusta, con buena y abundante leche: informarán Zulueta 24½, frente al mercado de Colón.

Unamuchacha joven desea encontrar una colocación para criada de mano ó acompañar una señora: impondrán calle de Lamparilla núm. 86, bodega.

Un peninsular de mediana edad y de inmejorable conducta, solicita colocarse de portero, ó de criado de un caballero solo ó para limpieza de un escritorio: Agua cate 56 entre Obispo y O-Reilly, mueblería.

Desea colocarse un sástico superior cocinero en casa particular ó establecimiento tiene quien responda por su conducta, calle de Dragones 68, bodega.

Para cuidar una ó dos niñas desde cuatro años, enseñarle la primera enseñanza y su idioma desea encontrar una familia una señora francesa. Darán razón Habana 112.

Buen cocinero asado y muy formal desea colocarse un sástico en casa particular ó establecimiento: informarán calle de Aguiar 27, bodega.

Criandera, desea colocarse una buena, natural de Santander, joven sana y robusta y con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene quien la garantice; informarán Mercaderes 45.

En casa particular ó establecimiento: desea colocarse un asástico buen cocinero asado y de conducta intachable: informarán Inquisidor 9.

En casa particular ó establecimiento, desea colocarse una buena cocinera peninsular, aseada y de toda confianza, teniendo personas que la garanticen: informarán calle de la Gloria nº 169.

UN JOVEN PENINSULAR
desea colocarse, Teniente-Rey, Tintorería.

UN EXCELENTE CRIADO DE MANO
desea colocarse, ha navegado de camarero mucho tiempo en la empresa de Lopez Villegas 105 informarán.

En una casa particular y que no sea de mucha familia; desea colocarse una lavandera de ropa de señoras tiene personas que respondan por ella en Compostela 158 esquina á Fundición informarán á todas horas.

Para criandera á leche entera de tres meses de parida una señora peninsular desea colocarse: tiene quien responda de su conducta: darán razón en Revillagigedo 24.

DESEA COLOCARSE
un joven peninsular excelente criado de mano; tiene personas que garanticen su buen comportamiento, impondrán calle de Aguila 116, café.

Una criandera peninsular á leche entera desea colocarse en casa de respeto, con buena y abundante leche; con grandes garantías. Impondrán Merced 97.

Una señora peninsular desea colocarse de cocinera; cocina á la española y francesa: informarán calle de Puerta Cerrada nº 1.

DESEA COLOCARSE
una señora recién llegada para manejar niños, criada de manos ó acompañar una señora. Estrella 128 informarán.

Solicita colocarse un asástico excelente cocinero bien en casa particular ó en establecimiento. Aguila número 127.

DESEA COLOCARSE
una señora para criandera á media leche: calle de Corrales núm. 131 esquina á Antón Recio informarán.

Se desea colocar de criada de mano ó para manejar un niño una señora peninsular de mediana edad, tiene personas que respondan por ella: impondrán Jovellar 5, barrio de San Lázaro.

DESEAN COLOCARSE
de crianderas á leche entera tres señoras peninsulares de moralidad y sin hijos, con buena y abundante leche, son sanas y robustas y llegaron en el último correo, tienen quien responda por su conducta; darán razón en San Pedro 12, «La Dominica.»

Un jardinero inteligente desea colocarse tanto en la Habana como en el campo. Amistad 112 esquina á Barcelona informarán.

DESEA COLOCARSE
un excelente cocinero en establecimiento ó para el campo, tiene buenas referencias en donde ha servido; informarán, Bernaza 56.

Un joven recién llegado de la Península, desea colocarse de dependiente de una casa de comercio: darán razón calle de Santa Clara núm. 5.

Un joven peninsular desea colocarse de criado de manos en casa particular ó establecimiento ó casa análoga: Impondrán Compostela carbonería entre Obispo y O-Reilly.

Desea colocarse de criandera una señora peninsular, á leche entera: tiene seis meses de parida, sana y robusta, con buena y abundante leche: informarán Zulueta 24½, frente al mercado de Colón.

UN BUEN COCINERO
solicita colocación: impondrán Jesús María 75.

Solicita colocación de criada de mano para un matrimonio, una partida joven de Gibara: sabe coser á mano: informarán san Isidro 84.

Una general lavandera, tanto de hombre como de señora, desea encontrar una casa buena para trabajar en su casa: darán razón Industria 166: tiene personas que respondan.

Desea colocarse un excelente criado de manos de desarrollada conducta y tiene personas respetable: que informen de su buen servicio y finos modales. Teniente Rey 69 tienda de ropas «La Paz de Cuba.»

Una señora de Canarias, de mediana edad, solicita colocarse para manejar un niño: tiene quien responda por su conducta: Maloja 129.

Desea colocarse un cocinero en casa particular ó establecimiento: tiene su cartilla y personas que respondan por él: calle de Villegas nº 70 darán razón.

DESEA COLOCARSE
un asático aseado y formal buen cocinero en casa particular ó establecimiento: impondrán Maloja nº 85.

Desea colocarse una señora peninsular de criandera á leche entera, buena y abundante, de seis meses de parida: tiene quien responda por su conducta. Impondrán Corrales 73.

Un joven recien llegado de la Península desea colocarse en una casa de criado de mano ó para el servicio doméstico. Darán razón Santa Clara nº 5.

Desea colocarse una excelente manejadora de niños, con los que es muy cariñosa: tiene personas que la recomienden, impondrán en la fonda y posada «La Aurora,» calle de Dragones núm. 1.

En casa particular para cualquier parte de la Isla desean colocarse dos jóvenes peninsulares y un joven licenciado para sereno, portero, criado de mano ó para alguna oficina de ordenanza, habiéndolo sido en otros: tiene quien responda de su conducta; darán razón Oficios nº 15.

Se ofrece para la administración de una casa decente, acompañar una señora, para el cuidado de niños huérfanos, ó bien para zurcir ropa de 7 á 7: una señora peninsular de mediana edad y educada, referencias á satisfacción: Picota 32.

DESEA COLOCARSE
una excelente manejadora de niños que tiene quien responda por su conducta: impondrán Mercedes 28.

DESEA COLOCARSE
una señora recién llegada de Galicia, de criandera á leche entera, de cuatro meses de parida, sana y robusta, tiene personas que respondan de su honradez, darán razón calle de Puerta Cerrada nº 1

Con buena y abundante leche desea colocarse una morenita joven, sana y robusta para criar á leche entera; tiene seis meses de parida y es de moralidad: impondrán Sanja 129, frente al apoderado de Salamanca ó Villanueva.

DESEA COLOCARSE
un asiático buen cocinero, asado y formal en casa particular ó establecimiento: impondrán Egido nº 9.

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular recien llegada, de manejadora de un niño: es muy cariñosa con ellos y tiene personas que la recomienden: impondrán calle de Neptuno núm. 214

LUZ BRILLANTE.
ACEITE PARA EL ALUMBRADO DE FAMILIAS
LIBRE DE EXPLOSIÓN Y COMBUSTIÓN INSTANTÁNEA.
SIN HUMO NI MAL OLOR.
Elaborado en las fábricas establecidas en LA CHORRERA y en BELOT, exoresamente para su venta por la «Agencia de las Refinerías de Petróleo» que tiene su oficina en la
CALLE DE TENIENTE-REY número 71.—HABANA.
Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en las etiquetas estará impresa la *marca de fábrica* un ELEFANTE que es del exclusivo uso de dicha agencia y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores.
El aceite *LUZ BRILLANTE*, que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial, y presenta el aspecto del agua clara, produciendo una luz tan hermosa, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, cualidad muy recomendable, principalmente para el uso de las familias
ADVERTENCIA Á LOS CONSUMIDORES.
La LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior, en condiciones lumínicas al de mejor clase importado del extranjero, y se vende á precios muy reducidos.
Las familias verdaderamente económicas deben usar la
LUZ BRILLANTE.
Marca *ELEFANTE.*
y se convencerán del gran ahorro que realizan. Para cerciorarse de ello, les recomendamos que examinen bien la cantidad de aceite que contienen nuestras, cajas y comparen con el contenido de otras marcas importadas, y encontrarán que pueden adquirir una caja de nuestra marca con diez galones ó sean CINCUENTA BOTELLAS.
Por 3 pesos 30 cts. en oro,
mientras que el producto extranjero que sólo tiene OCHO GALONES, igual á CUARENTA BOTELLAS la caja, les costará más caro sin ventaja alguna sobre nuestra marca ELEFANTE, resultando, por tanto, á nuestros consumidores una economía real y positiva de DIEZ BOTELLAS cuando menos por el mismo precio.
Envasamos también nuestro aceite LUZ BRILLANTE en cajas de ocho galones completos, ó sean cuarenta botellas, al precio de $3-10 cts. ORO la caja.
El Aceite de lubricar, que también expende dicha Agencia, es un artículo superior á los otros aceites lubricadores que se usan en el país, pues además de sus inmejorables cualidades, es más barato que el aceite de coco, el sebo y sus similares.
La LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE,
se vende en los principales establecimientos de esta capital y del interior, en LA LONJA DE VIVERES y en el escritorio
71, TENIENTE-REY 71.

CHOCOLATE DE GAMBA.
Elaborado según los últimos adelantos, empleando cacaos, azúcares y canela de primera clase, haciendo que el CHOCOLATE DE GAMBA se considere el más agradable, exquisito y confortable desayuno.—De venta en los principales establecimientos de víveres y en la fábrica
23, MERCADERES 23.
3 498-1d19

MAGNESIA AEREADA ANTIBILIOSA
DEL LICENCIADO DON JUAN JOSE MARQUEZ.

Esta magnesia aereada inventada en 1830 y perfeccionada en 1840, tan conocida por todo el mundo, ha sido objeto de fijar la atención de aquellas personas que ambiciosas, han trabajado, no ya para elaborar magnesia con otros nombres que, desde luego, no compite con la nuestra, porque esta es el resultado de los conocimientos de la ciencia del hombre que la posee y del invento, sino de los falsificadores que aun es más grave. La Magnesia de Juan José Márquez, que es la única que produce los efectos que se buscan, y al mismo tiempo laque su autor único y exclusivo tiene privilegio de invención dado por el Gobierno Supremo de la Nación para todos los dominios españoles, es también la que no debe confundirse con otra alguna.
¡OJO! Se detallan frascos.
Fábrica: San Ignacio número 39.—Habana

DEPURATIVO GUARDIAS.
El descubrimiento más sublime del siglo.
UNICO REGENERADOR DE LA SANGRE.
Cura toda clase de erupciones, como mancha del cútis y Herpes, Dolores de todas clases, cualquiera que sea la causa que los produzca, y la suspención menstrua, etc., etc.
Tómese con constancia y la curación será rápida y segura.
Unico depósito: Droguería LA CENTRAL, de Lobe y compañía, 1835 1a M2
OBRAPÍA núms. 33 Y 35. HABANA

AVISO
A LOS HACENDADOS, ALBAÑILES Y MAESTROS DE OBRAS.
TEJAS más baratas que en los talleres.
DETALLADAS EN CUALQUIER CANTIDAD.

Marcas...	PEDRO SACOMAN.	
	ROUX FRERES	
	ARNAUD ETIENNE.	
TEJAS.	Pedro Sacoman	á $ 48 millar.
Id.	Roux Fréres	" " 48 "
Id.	Arnaud Etienne	" " 48 "
Losas finas.	Pedro Sacoman	á $ 32 millar.
Id. id.	Arnaud 1ª	" " 32 "
Id. id.	Arnaud 2ª	" " 30 "
Losas ordinarias de Marsella		" " 17 "
Id. de Hamburgo		" " 30 "

Todo se entregará sin gastos en los Almacenes de S. José por carretones: lanchas ó goletas.
Los Sres. Hacendados observarán todas las ventajas de esta última condición; que es permite atracar sus goletas á los muelles de los mismos Almacenes.
Dirigirse á DUSSAQ y Cp.
OFICIOS 30—APARTADO 278—HABANA.
2701

CASTELLOTE.
FOTÓGRAFO.
HABANA Nº 106.
Hace presente al público, que desde esta fecha se hace cargo de todos los trabajos ejecutados por el nuevo procedimiento Oleo-creyón, que ni se manchan ni se borran; únicos que compiten con los CARBONES POLICROMOS, debidos al celebrado artista Sr. Miralles; así como OLEOS, CREYONES AGUADAS, TINTA DE CHINA, PORCELANAS INALTERABLES, TRANSPARENTES ó ALSACIANOS, CABINETS, OCHO CUARTOS, CUATRO CUARTOS ó SALON BOUDOIR, IMPERIALES, VISITA y MIGNON, de cuantas formas y clases que el público lo desee, GARANTIZANDO SUS TRABAJOS. 3173-1
PRECIOS SUMAMEMTE MÓDICOS,
HORAS: de 7 á 4, AUNQUE LLUEVA.

Este preparado calma la TOS por rebelde que sea, tiene un poder c